

EMBAJADORES DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO DIPLOMACIA DE CRISIS Y OPORTUNIDADES

**ROBERTA LAJOUS, ERIKA PANI,
PAOLO RIGUZZI Y MARÍA CELIA TORO
(COORDINADORES)**

EL COLEGIO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

EMBAJADORES DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO
DIPLOMACIA DE CRISIS Y OPORTUNIDADES



ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Secretario de Relaciones Exteriores
MARCELO EBRARD CASAUBÓN

Subsecretaria de Relaciones Exteriores
CARMEN MORENO TOSCANO

Directora Ejecutiva de la AMEXCID
LAURA ELENA CARRILLO CUBILLAS

Director General del Instituto Matías Romero
ALEJANDRO ALDAY GONZÁLEZ

Director del Centro de Investigación Internacional
MIGUEL ÁNGEL VALVERDE LOYA

Directora de Producción Editorial
MARÍA CONSTANZA GARCÍA COLOMÉ

EL COLEGIO DE MÉXICO

Presidenta
SILVIA ELENA GIORGULI SAUCEDO

Secretario general
GUSTAVO VEGA CÁNOVAS

Coordinadora general académica
ANA COVARRUBIAS

Secretario académico
PATRICIO SOLÍS GUTIÉRREZ

Secretario administrativo
ADRIÁN RUBIO RANGEL

EMBAJADORES DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO DIPLOMACIA DE CRISIS Y OPORTUNIDADES

Roberta Lajous
Erika Pani
Paolo Riguzzi
María Celia Toro
(coordinadores)



327.7207309
E53

Embajadores de Estados Unidos en México : diplomacia de crisis y oportunidades /
Roberta Lajous, Erika Pani, Paolo Riguzzi, María Celia Toro, coordinadores. – 1^a ed.
– Ciudad de México : El Colegio de México : Secretaría de Relaciones Exteriores, 2021.

369 p. ; 23 cm.

ISBN 978-607-564-302-1 (Colmex)
ISBN 978-607-446-187-9 (SRE)

1. Embajadores – Estados Unidos – Historia. 2. México – Relaciones exteriores – Estados Unidos – Historia. 3. Estados Unidos – Relaciones exteriores – México – Historia. 4 México – Política y gobierno – Siglo XX. 5. México – Política y gobierno – Siglo XXI. 6. Estados Unidos – Política y gobierno – Siglo XX. 7. Estados Unidos – Política y gobierno – Siglo XXI. I. Lajous, Roberta, coord. II. Pani, Erika, coord. III. Riguzzi, Paolo, coord. IV. Toro, María Celia, 1957-, coord.

Embajadores de Estados Unidos en México. Diplomacia de crisis y oportunidades

Ana Rosa Suárez Argüello, Amy S. Greenberg, Marcela Terrazas y Basante, Erika Pani, Emmanuel Heredia González, Luis Barrón, María del Carmen Collado, Paolo Riguzzi, Blanca Torres, Soledad Loaeza, Ana Covarrubias Velasco, Miguel Ruiz-Cabañas Izquierdo, Roberta Lajous, Mario Arriagada Cuadriello y María Celia Toro

Coordinadores: Roberta Lajous, Erika Pani, Paolo Riguzzi y María Celia Toro

Primera edición, 2021

D. R. © Secretaría de Relaciones Exteriores
Plaza Juárez 20
Col. Centro
Alcaldía Cuauhtémoc
0610, Ciudad de México, México
www.gob.mx/sre

ISBN 978-607-564-302-1 (Colmex)
ISBN 978-607-446-187-9 (SRE)

Impreso y hecho en México

ÍNDICE

Presentación

MARCELO EBRARD

Palabras preliminares

SILVIA E. GIORGULI

Introducción

Roberta Lajous, Erika Pani, Paolo Riguzzi y María Celia Toro

Joel R. Poinsett. La intromisión en los asuntos mexicanos

ANA ROSA SUÁREZ ARGÜELLO

Nicholas Trist. Diplomático sin autorización

AMY S. GREENBERG

Miseria hacendaria y crisis revolucionaria: espacios para una “diplomacia de la anexión”. La gestión de James Gadsden en México (1853-1856)

MARCELA TERRAZAS Y BASANTE

La crisis como oportunidad. John Forsyth Jr., Robert M. McLane y Thomas Corwin

ERIKA PANI

Una negociación en dos tiempos. John W. Foster y el reconocimiento del gobierno de Porfirio Díaz, 1876-1878

EMMANUEL HEREDIA GONZÁLEZ

Estabilidad primero e inversionistas después. Henry P. Fletcher, embajador de Estados Unidos en México durante la Primera Guerra Mundial

LUIS BARRÓN

9

11

13

23

49

69

95

111

137

<i>Dwight W. Morrow. El viraje hacia la negociación (1927-1930)</i>	157
MARÍA DEL CARMEN COLLADO	
<i>Josephus Daniels. Las expropiaciones mexicanas y el manejo de la relación bilateral (1936-1940)</i>	179
PAOLO RIGUZZI	
<i>El embajador George S. Messersmith. La colaboración México-Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial</i>	203
BLANCA TORRES	
<i>Francis B. White. La convicción intervencionista</i>	227
SOLEDAD LOAEZA	
<i>Thomas C. Mann y la política de México hacia Cuba. El difícil camino hacia el acuerdo para disentir</i>	249
ANA COVARRUBIAS VELASCO	
<i>John Gavin. Actor y diplomático</i>	267
MIGUEL RUIZ-CABAÑAS IZQUIERDO	
<i>John D. Negroponte y James R. Jones. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) (1991-1993)</i>	295
ROBERTA LAJOUS	
<i>Carlos Pascual. La Iniciativa Mérida y WikiLeaks</i>	319
MARIO ARRIAGADA CUADRIELLO y MARÍA CELIA TORO	
<i>Siglas y referencias</i>	343
<i>Semblanzas</i>	367

PRESENTACIÓN

MARCELO EBRARD

Secretario de Relaciones Exteriores

Estudiar y comprender al interlocutor —sus intereses, expectativas y cultura— es la esencia de la tarea diplomática. Así nos lo dijo, con toda seriedad, uno de los maestros más respetados de mi generación en el primer curso de Relaciones Internacionales en El Colegio de México, allá por 1977. Y añadió que esa afirmación para México siempre tenía su primera y más estratégica aplicación, de manera imperativa, en el caso de Estados Unidos de América.

En efecto, México ha sido y es el “especialista en Estados Unidos”, como dirían los cancilleres del G-20 en alguna de las reuniones preparatorias para el encuentro entre los jefes de Estado en 2019. Especialista a fuerza de pasar por invasiones, pérdida de territorio, encuentros y desencuentros con la nación más poderosa del mundo, que, además, es nuestra vecina.

Puede decirse que se trata del país cuyas instituciones, sociedad, historia y presencia en el mundo son las más estudiadas para el ejercicio y la orientación de la política exterior mexicana. Sin embargo, faltaba una pieza crítica en el rompecabezas que se ha venido integrando en dos siglos de vida independiente de México. Así me lo hizo notar en una espléndida conversación la estimada embajadora Roberta Lajous hace apenas unos meses: no contábamos con una visión propia, sistematizada, del comportamiento de los principales embajadores estadunidenses en nuestro país, especialmente en las coyunturas históricamente relevantes. Por evidente que pudiera parecer, no teníamos semejante recuento, tan indispensable, en el repertorio de los “especialistas en Estados Unidos”.

UNA NEGOCIACIÓN EN DOS TIEMPOS

John W. Foster y el reconocimiento del gobierno de Porfirio Díaz, 1876-1878

EMMANUEL HEREDIA GONZÁLEZ

En sus memorias, publicadas hacia el final de su vida, John Watson Foster (1836-1917) recordaba una larga e improbable carrera diplomática que comenzó en 1873, cuando se le designó enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Estados Unidos en México. Su nombramiento no se debió a una política específica del gobierno estadounidense respecto a su compleja relación con México: fue un premio por el éxito que había obtenido en la organización de la campaña presidencial de Ulysses S. Grant en su natal estado de Indiana. Tras la elección de Grant como presidente, ante el ofrecimiento de elegir cualquier puesto federal, Foster solicitó la legación de Estados Unidos en Suiza, pues deseaba conocer Europa. En ese entonces su experiencia diplomática era nula. Además de su actividad política a escala estatal, únicamente se había dedicado al ejercicio de su profesión de abogado y a la edición de un pequeño periódico en la ciudad de Evansville. Nunca había viajado fuera del país, solamente hablaba inglés y apenas tenía un conocimiento “de libro de texto” del derecho internacional. Por ello, grande fue su sorpresa cuando, en vez

Es preciso advertirle al lector que todas las citas de este capítulo que originalmente estaban en inglés se tradujeron al español. Para las versiones originales es necesario remitirse a las referencias de las notas a pie de página considerando la bibliografía general del libro.

del pequeño país europeo, se le asignó México, la “misión más alta y difícil del hemisferio americano”.¹

John Foster permaneció siete años en México, de 1873 a 1880, un periodo excepcionalmente largo que superó al de todos sus predecesores.² Durante ese tiempo consiguió varios logros. Uno fue la consolidación de la comunidad de estadounidenses en el país y el fortalecimiento de sus lazos con la sociedad mexicana.³ Otro, acaso el más importante, la promoción de las posibilidades que ofrecía México como un mercado de inversión para las empresas de Estados Unidos. Impulsó sobre todo proyectos de ferrocarriles, aunque con escaso éxito, pues el auge de esta industria ocurriría a lo largo de la década de 1880, cuando él ya había abandonado el país. También buscó la celebración de un tratado comercial entre México y Estados Unidos, cuyo proyecto, si bien no se concretó, sería retomado posteriormente.⁴

Pero hubo un asunto en la agenda bilateral que significó un gran reto para Foster durante su estancia en México: la pacificación de la fron-

¹ FOSTER, *Diplomatic Memoirs*, vol. I, pp. 3-5. A pesar de su inexperiencia inicial, tras su encargo en México John Foster siguió una exitosa carrera diplomática como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Estados Unidos en Rusia y España; funcionario y, posteriormente, secretario del departamento de Estado, y, finalmente —pero no por ello menos importante—, abogado asesor y comisionado especial de varios países para la resolución de controversias jurídicas internacionales. Por si todo ello fuera poco, Foster también fue un prolífico publicista en temas de diplomacia y derecho internacional. Sobre su amplia carrera diplomática, véanse DEVINE, *John W. Foster*; y PHILLIPS, “John Watson Foster”.

² Para una perspectiva general sobre las actividades y el desempeño de John Foster como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Estados Unidos en México, véanse PHILLIPS, “John Watson Foster”, pp. 78-130; DEVINE, *John W. Foster*, pp. 16-26; RIGUZZI, “John W. Foster”; JAYES, *The Illusion*, pp. 9-62.

³ JAYES, *The Illusion*, pp. 13-15.

⁴ RIGUZZI, “John W. Foster”, pp. 147-149; RIGUZZI, “La diplomacia”, p. 155; RIGUZZI y DE LOS RÍOS *Las relaciones*, pp. 71-72; JAYES, *The Illusion*, pp. 15-16.

tera internacional. Con la delimitación de dicha frontera tras la guerra de 1846-1848, en la que México perdió una porción considerable de su territorio ante Estados Unidos, se intensificaron varios problemas que afectaban a las poblaciones de ambas orillas. Uno era el contrabando, que con la creación de la zona libre en 1858, una demarcación territorial en Tamaulipas en la cual se permitía la libre importación de mercancías extranjeras, adquirió aún mayor impulso.⁵ Otro problema era el de los ataques de indios belicosos dedicados al robo, al pillaje y al abigeato.⁶ A ellos se sumaron las partidas de hombres armados que asolaban a las poblaciones, como los “filibusteros” y rebeldes de dudosa legitimidad política.⁷ Además, en el caso de México, las constantes luchas internas durante la segunda mitad del siglo XIX propiciaron la aparición de poderosos jefes regionales en el norte del país, que en distintos momentos se apropiaron de los recursos aduanales, reclutaron verdaderos ejércitos y ejercieron un control efectivo del territorio.⁸

Para 1872 los problemas fronterizos habían ocasionado tal estado de alarma que el congreso estadounidense designó una comisión especial para investigar “las depredaciones cometidas en las fronteras de Texas”, la cual recogió numerosos y cuantiosos reclamos de ciudadanos estadounidenses. Dicha comisión concluyó que la mayor parte de los crímenes era cometida por mexicanos, debido a la incompetencia o colaboración de las propias autoridades mexicanas. En respuesta, el gobierno

⁵ Sobre el auge del contrabando en la frontera México-Estados Unidos tras la guerra de 1846-1848, véanse BERNECKER, *Contrabando*, pp. 50-59, y MORA-TORRES, *The Making*, pp. 31-36. Para un análisis sobre el impacto del contrabando en las élites fronterizas mexicanas y en su relación de fuerzas con el gobierno central y el control de la frontera norte, véase TERRAZAS Y BASANTE, “Disidencia entre las élites”. HERRERA PÉREZ, *La Zona Libre*, estudia el origen, las consecuencias y el devenir de dicha demarcación territorial.

⁶ TERRAZAS Y BASANTE, “Ganado”.

⁷ STOUT JR., *Schemers & Dreamers*; ST. JOHN, *Line in the Sand*, pp. 40-62; TERRAZAS Y BASANTE, “El contrabando”.

⁸ CERUTTI y GONZÁLEZ-QUIROGA, “Guerra y comercio”.

mexicano designó su propia comisión, la cual presentó sus informes en 1873, mismos que fueron traducidos al inglés y publicados en Estados Unidos. Los informes demostraban que los propietarios estadunidenses exageraban en sus señalamientos, además de que en los crímenes de la frontera participaban personas y autoridades de ambos países.⁹ En 1876, bajo la presión de los representantes texanos en el congreso estadunidense, se formó un comité especial para revisar la situación de la frontera, en particular las agresiones contra Texas. Nuevamente se argumentó que el gobierno mexicano no tenía voluntad o capacidad para combatir los problemas. Incluso se planteó una iniciativa de ley para enviar tropas federales a Texas y permitirles cruzar la frontera en busca de los criminales, aunque no prosperó.¹⁰

Así, cuando John Foster arribó a México en 1873, encontró un difícil contexto en la frontera internacional. Por un lado, una “violencia casi incontrolable, probablemente la peor en la historia de la región fronteriza”, como apunta Miguel A. González Quiroga para referirse al periodo de 1865-1880.¹¹ Por otro lado, como advierte Paolo Riguzzi, una “ofensiva texana” en el congreso estadunidense, que buscaba una política de mano dura contra México.¹² Ante este complicado panorama, poco avanzó Fos-

⁹ GONZÁLEZ-QUIROGA, *War and Peace*, pp. 253-259; RIGUZZI, “Between Diplomatic Crisis”, pp. 208-209. El informe de la comisión estadunidense se publicó como “Report of the United States Commissioners to Texas, Appointed Under Joint Resolution of Congress, Approved May 7, 1872”, en *Executive Documents, Executive Documents*, núm. 39. Los dos informes de la comisión mexicana se publicaron como: *Comisión Pesquisidora, Informe, 1873*, y *Comisión Pesquisidora, Informe, 1874*. La edición publicada en Estados Unidos, bajo el título *Reports of the Committee of Investigation Sent in 1873 by the Mexican Government to the Frontier of Texas*, incluyó la traducción de los dos reportes antes referidos.

¹⁰ RIGUZZI, “Between Diplomatic Crisis”, pp. 209-210.

¹¹ GONZÁLEZ-QUIROGA, *War and Peace*, p. 250. Sobre la violencia en la frontera México-Estados Unidos durante la década de 1870, véase el capítulo “A Most Violent Decade”.

¹² RIGUZZI, “Between Diplomatic Crisis”, pp. 209-210.

ter durante los primeros años de su estancia. En distintas ocasiones se quejó ante el secretario de Relaciones Exteriores José María Lafragua de los ataques a poblaciones estadunidenses por indios belicosos y partidas de hombres armados provenientes de México, e incluso le advirtió que dichas incursiones servirían de justificación para “los defensores de la adquisición de mayor territorio [mexicano] que pudieran existir en Estados Unidos”. Pero cuando sugirió otorgar permiso a las tropas del ejército estadunidense para cruzar la frontera en persecución de criminales, u ocupar temporalmente ciertos puntos del territorio fronterizo mexicano, el secretario Lafragua rechazó tajantemente dicha posibilidad.¹³

El presente capítulo se centra en la cuestión de la pacificación de la frontera, un tema que se convirtió en central en las relaciones entre México y Estados Unidos durante la estancia de John Foster, al grado de opacar otros temas importantes. En particular, se analiza la manera en que Foster intentaría aprovechar un momento de inestabilidad política en México, con la llegada de Porfirio Díaz al poder en noviembre de 1876, para obtener de su gobierno ciertas concesiones o compromisos respecto de los problemas de la frontera a cambio del reconocimiento por parte de Estados Unidos. Sin embargo, como se verá, al proceder con lentitud e indecisión, y al no definir con claridad las concesiones o compromisos que esperaba del gobierno de Díaz, Foster desperdió dicha oportunidad. Con la llegada de Rutherford Hayes a la presidencia en marzo de 1877 no solamente perdió control sobre la política a seguir respecto al reconocimiento de Díaz, sino que además Estados Unidos aplicó una política de mano dura contra México. Los meses siguientes fueron de gran tensión entre ambos países, con el punto más álgido en junio de 1877, cuando el gobierno estadunidense autorizó al ejército a cruzar la frontera en persecución de criminales. Incluso se temía una nueva guerra.

El capítulo también analiza cómo la nueva política del gobierno de Hayes y la actitud incisiva de John Foster presionaron al secretario de Relaciones Exteriores Ignacio Vallarta para obtener un acuerdo y condujeron así las relaciones diplomáticas a un punto muerto. En

¹³ PHILLIPS, “John Watson Foster”, pp. 83-93.

este contexto, en el que el reconocimiento del gobierno de Porfirio Díaz se había convertido en un problema serio que amenazaba con afectar la relación bilateral entre México y Estados Unidos, fue importante el surgimiento de canales informales de diálogo entre los dos países. Efectivamente, al mismo tiempo que la postura de Foster se radicalizaba, y solicitaba medidas cada vez más duras para doblegar al gobierno de Díaz, éste designó a Manuel María de Zamacona como su agente confidencial en Estados Unidos. Las actividades de Zamacona ante el departamento de Estado, llevadas a cabo al mismo tiempo que las propias gestiones de Foster, fueron muy relevantes, pues no solamente permitieron abrir un canal de comunicación directo con el gobierno estadunidense, sino que además terminaron por desplazar al propio Foster de las negociaciones. Consciente de que la cuestión del reconocimiento se había prolongado demasiado tiempo, el departamento de Estado dejó de enviar a Foster instrucciones y comunicaciones sobre ella, mientras que adelantó a Zamacona que Díaz sería reconocido finalmente mucho antes de que el propio Foster lo supiera.

Al analizar la actuación de John Foster como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, debe destacarse que, a diferencia de otros representantes diplomáticos estadunidenses, fue funcionario durante dos administraciones distintas, la de Ulysses Grant (1873-1877) y la de Rutherford Hayes (1877-1881). Aunque ambos presidentes pertenecieron al Partido Republicano, durante sus gobiernos la dinámica de las relaciones de Estados Unidos con México fue significativamente diferente. Como señala Paolo Riguzzi,

la presencia de Ulysses Grant como presidente [...] permitió mantener las tensiones fronterizas bajo control y contener los crecientes tonos agresivos contra México, que emanaban de los políticos sureños. Los mensajes de Grant al congreso, que incluían un tono más conciliatorio, señalaban usualmente las dificultades objetivas en el control de la región fronteriza y apuntaban a una responsabilidad compartida de los dos países.

En cambio, como señala el autor, durante la presidencia de Hayes se afectaron las

cuatro dimensiones de soberanía relacionadas con México: 1. La política de Estados Unidos negó la soberanía legal internacional de su vecino a través del no-reconocimiento; 2. Desdenó su soberanía westfaliana al extender la jurisdicción de las fuerzas estadunidenses más allá de sus confines nacionales; 3. Se alegó que el Estado Mexicano, al no controlar los territorios cerca de la frontera, era incapaz de ejercer su autoridad, equivalente a la pérdida de su soberanía interna; y 4. Que ni estaba preocupado de prevenir incursiones armadas a Estados Unidos, fallando en su capacidad para controlar el movimiento transfronterizo, es decir, soberanía interdependiente.¹⁴

No hay duda de que John Foster se sintió mucho más cómodo durante la administración de Grant, a quien conocía personalmente y bajo cuyas órdenes sirvió durante la Guerra Civil. Incluso, tras finalizar su misión, demoró su regreso a Estados Unidos para acompañar personalmente al expresidente en la visita que hizo a México en 1880, en el marco de su “Vuelta al mundo”. De acuerdo con Foster, México reconoció a Grant como “uno de sus mejores amigos”, y consideraba que “como presidente siempre trató las cuestiones mexicanas con justicia, e incluso con parcialidad”. Foster también tuvo una visión mucho más positiva del funcionamiento del departamento de Estado bajo la administración de Grant que con la de Hayes. Sobre el desempeño de Hamilton Fish como secretario durante el gobierno del primero, sostuvo que era “el más metódico y meticuloso [...] La atención a mis despachos nunca se retrasó de manera irrazonable, y estaban frecuentemente acompañados por notas explicativas personales del secretario”. En cambio, sobre William Evarts, secretario durante el gobierno de Hayes, consideraba que “no tenía

¹⁴ RIGUZZI, “Between Diplomatic Crisis”, pp. 206, 208, 211-212. El autor retoma la tipología de las cuatro dimensiones de soberanía propuesta por Stephen Krasner.

método en su oficina y dejaba los asuntos rutinarios del departamento a sus subordinados".¹⁵ Como se verá a continuación, la visión contrastante de Foster sobre los secretarios se debió en buena medida a que durante el gobierno de Grant tuvo mayor libertad para definir cuestiones importantes, por ejemplo, la política sobre el reconocimiento del gobierno de Porfirio Díaz, respecto de la cual no tuvo capacidad de decisión durante el gobierno de Hayes.

PRIMER TIEMPO: FOSTER-VALLARTA

El 28 de noviembre de 1876 John Foster informó a Hamilton Fish, secretario del departamento de Estado, que Porfirio Díaz, quien pocos días antes había entrado triunfalmente a la capital de México tras derrocar al presidente Sebastián Lerdo de Tejada, buscaba con urgencia un préstamo para cubrir las reclamaciones de ciudadanos estadunidenses, cuyo primer abono debía realizarse en enero de 1877.¹⁶ En su comunicación, advirtió que dicho pago representaba un "hecho" que podía "precipitar la cuestión del reconocimiento del gobierno de Díaz".¹⁷ Sin embargo, no fue hasta el 1 de enero de 1877 cuando Foster planteó por primera vez la posibilidad de aprovechar la llegada de Porfirio Díaz al poder para

¹⁵ FOSTER, *Diplomatic Memoirs*, vol. I, pp. 9 y 137-138, v. II, pp. 259-263.

¹⁶ El 4 de julio de 1868 México y Estados Unidos signaron una convención para fallar sobre los daños reclamados por ciudadanos de ambos países y ocurridos entre el 2 de febrero de 1848, tras la firma del tratado de Guadalupe Hidalgo, y el 4 de julio de 1868, cuando se firmó la convención. DÍAZ, México y las comisiones, p. 22. A fines de 1876 la Comisión Mixta de Reclamaciones finalizó sus labores en Washington. De acuerdo con la cuenta final, México debía pagar a Estados Unidos 4 125 622 pesos. Sin embargo, dicha cantidad se redujo a 3 975 123 pesos en oro mexicano (416 065 en oro estadunidense y 313 532 en moneda corriente estadunidense) tras descontarse las reclamaciones mexicanas, que ascendieron a 150 498 pesos. *Memoria de Hacienda*, pp. 88-89.

¹⁷ PHILLIPS, "John Watson Foster", pp. 97-98.

obtener ciertas concesiones o compromisos de su gobierno, pues en comunicación a Fish de ese día explicó que, dado que Díaz se hallaba en una posición débil, estaría "dispuesto a recibir con mucha consideración cualquier cosa que le sugiramos".¹⁸

El 15 de enero de 1877 Ignacio Vallarta, secretario de Relaciones Exteriores de México, comisionó a José María Mata y Ciro Tagle para realizar el primer abono en cuenta de las reclamaciones estadunidenses, que debía verificarse ese mismo mes en Washington.¹⁹ Se instruyó a Mata especificar a las autoridades estadunidenses que, al hacer el pago, el objetivo del gobierno de Porfirio Díaz no era "el deseo de su reconocimiento, ni que éste se solicita de un modo humillante". Es difícil comprender la razón por la cual Vallarta mostró tanto recelo en vincular el pago de reclamaciones con el reconocimiento del gobierno de Porfirio Díaz, en especial porque parece que éste esperaba que se procediera en dicho sentido.²⁰ Es posible que en esta ocasión el legalismo del Vallarta jurista se impusiera sobre la sagacidad del Vallarta político, pues no medió siquiera un intento por explorar o medir la posición estadunidense. En cualquier caso, con dicha acción cometió un gran error, pues canceló la posibilidad de utilizar el binomio pago-reconocimiento como herramienta de negociación diplomática.

¹⁸ FORREST, "United States Recognition", pp. 56-57.

¹⁹ José María Mata había sido enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en Estados Unidos entre 1858-1860, y participó en las negociaciones del frustrado tratado McLane-Ocampo (1859). Ciro Tagle era hermano del porfirista Protasio Tagle.

²⁰ Cosío VILLEGAS, *Obras*, 5, pp. 22-23. El 16 de enero de 1877, en telegrama cifrado desde Guadalajara, donde combatía a sus opositores, Porfirio Díaz respondió a Ciro Tagle, quien le había anunciado su próxima partida a Washington: "Telegrama al ministro de Relaciones repitiéndole la pregunta que se le hizo sobre si el gobierno americano reconocía al nuestro, o si ése es el objeto que lleva el comisionado que conduce los 300 000 pesos". El telegrama de Díaz a Tagle es citado por Cosío en la página 23 y puede consultarse en CARREÑO, *Archivo*, t. XVI, p. 188.

El mismo 15 de enero Vallarta se reunió con Foster para informarle sobre la comisión mexicana. Foster preguntó si Mata iba con un carácter diplomático específico, a lo que Vallarta respondió que no, pues solamente tenía como objetivo realizar el primer abono por cuenta de las reclamaciones. Foster entonces inquirió si México deducía que el pago implicaba el reconocimiento del gobierno de Porfirio Díaz. A ello Vallarta respondió “sin vacilar que no entendía que el pago involucrara la cuestión del reconocimiento”, y que se realizaba “en nombre de la República de México y no de un gobierno particular”. Foster aprovechó la oportunidad que presentaba la nula resistencia de Vallarta, y le preguntó si deseaba conocer los aspectos que el gobierno de Estados Unidos tendría en cuenta al analizar el otorgamiento del reconocimiento de Díaz. La respuesta positiva de Vallarta abrió la caja de Pandora. Foster destacó que un asunto fundamental era la situación de la frontera entre México y Estados Unidos, pues existían muchos problemas como asesinatos, robos, contrabando, así como otros asuntos que se referirían posteriormente.²¹

El 19 de enero de 1877, en respuesta a la comunicación de Foster de noviembre de 1876, Fish planteó que, en la medida en que “no podemos recibir de un gobierno al que no reconocemos el abono de la indemnización [...] está justificado reconocer al gobierno de Porfirio Díaz”. Casi al mismo tiempo, el 20 de enero, entusiasmado con el margen de negociación tras su reunión con Vallarta, Foster escribió a Fish que el secretario de Relaciones Exteriores mexicano había demostrado mucha “ansiedad” respecto al asunto del reconocimiento; además, que obtuvo “una declaración de que el pago del primer abono del fallo de reclamaciones no sería interpretado por él como un reconocimiento del gobierno de Díaz”. En vista de ello, podían considerarse ciertas cuestiones antes del reconocimiento. Por ejemplo, que México debía mantener “mayor energía y vigilancia en la frontera de Texas” y la abolición de la zona libre. Sin embargo, al mismo tiempo dudaba sobre “cuánto tiempo podemos detener el reconocimiento de un gobierno *de facto*, con el cual necesariamente tenemos que tener muchas relaciones, y con el que nuestros ciudadanos

²¹ Cosío VILLEGAS, *Obras*, 5, pp. 24-25.

tienen que tratar”. Propuso al secretario Fish esperar hasta las elecciones mexicanas nacionales de febrero, lo cual permitiría discutir las cuestiones referidas.²²

En la madrugada del 31 de enero, José María Mata y Ciro Tagle llegaron a Washington para realizar el primer abono de las reclamaciones. Mata fue acompañado por Ignacio Mariscal, ministro plenipotenciario de México desde el gobierno de Lerdo, quien no había sido cesado a pesar de que el propio Vallarta confió a Foster que se sospechaba de su conducta. Sin duda, dicha revelación fue otro error, pues no solamente demostraba la desorganización del cuerpo diplomático mexicano, sino también la inexistencia de una representación leal al gobierno de Porfirio Díaz en Estados Unidos. En cuanto a su misión, Mata fue rebasado por las circunstancias, pues, como refiere Daniel Cosío Villegas, “efectivo como fue en cuanto al pago mismo, no resultó muy airoso ni eficaz en el aspecto político”; quedó “abandonado en la salita de espera” mientras Mariscal se entrevistó directamente con el secretario Fish. Incluso un periódico de Nueva York refirió que el gobierno de Estados Unidos se había negado a recibir el abono de parte de Mata, y “no lo admitió hasta que no le fue entregado por el señor Mariscal”, lo que implicaba haber “reconocido al señor Lerdo en la persona de su agente diplomático”.²³

El 12 de febrero, tras recibir las comunicaciones de Foster de enero, Fish ratificó su proceder. Debía “dejar la impresión” de que el gobierno de Estados Unidos, antes de reconocer formalmente el gobierno de Porfirio Díaz, esperaba una solución satisfactoria a las cuestiones referidas por Foster. Sin embargo, en última instancia, dichas cuestiones no debían ser “consideradas indispensables para el reconocimiento formal”. Además, para que lo tuviera en cuenta en sus negociaciones, le informó que el primer abono del pago de reclamaciones lo había hecho Ignacio

²² PHILLIPS, “John Watson Foster”, pp. 99-102. FORREST, “United States Recognition”, pp. 66-68.

²³ Cosío VILLEGAS, *Obras*, 5, pp. 21 y 27. La cita del periódico de Nueva York es referida por el autor en la página 28.

Mariscal “en nombre de la República de México”, y “no se sugirió ninguna cuestión sobre el reconocimiento de la autoridad de Díaz”.²⁴

El 19 de febrero, con base en las instrucciones de Fish del 19 de enero, que planteaban el reconocimiento del gobierno de Porfirio Díaz, pues Estados Unidos no podía recibir pagos de un gobierno que no reconocía, y sin haber recibido las nuevas instrucciones del 12 de febrero, Foster informó al departamento de Estado que “veo como mi deber reconocer al gobierno del general Díaz como el gobierno *de facto* y el único existente en México. Debo entonces notificar que procederé a reconocerlo”. Sin embargo, poco después, de manera sorpresiva, se retractó de su decisión. El 3 de marzo justificó que, dado que el gobierno de Díaz fue resultado de una revolución, “en violación de la Constitución” de México, lo mejor era aplazar el reconocimiento para conocer su verdadera “fuerza y permanencia [...] y su aceptación por el país”. Además, así se conseguiría más tiempo para tratar los problemas que aquejaban la frontera entre México y Estados Unidos. Ese mismo día Rutherford Hayes juró como nuevo presidente de Estados Unidos.²⁵

Durante marzo, tras recibir las alentadoras instrucciones de Fish del 12 de febrero, Foster redobló sus esfuerzos en el frente de negociación abierto con Vallarta. En sus reuniones con el secretario de Relaciones Exteriores expresó que el gobierno de Estados Unidos deseaba que México tomara medidas para controlar el desorden en la frontera. Un paso importante sería la abolición de la zona libre.²⁶ Pero el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario estadunidense no definió con precisión cuáles eran las medidas o compromisos que esperaba. En vez de plantear objetivos concretos en busca de la firma de un acuerdo, parecía que exploraba hasta qué punto el gobierno de Porfirio Díaz estaría dispuesto a ceder. Además, había tardado mucho

²⁴ Cosío VILLEGAS, *Obras*, 5, pp. 27-29. FORREST, “United States Recognition”, pp. 70 y 73-75.

²⁵ Cosío VILLEGAS, *Obras*, 5, pp. 29-30. FORREST, “United States Recognition”, pp. 77, 79 y 81.

²⁶ FORREST, “United States Recognition”, pp. 74-75 y 88-89.

tiempo en decidirse a utilizar el reconocimiento como un recurso de presión diplomática.

Entre tanto, con el inicio de la presidencia de Rutherford Hayes, ocurrió un cambio significativo respecto a la cuestión de los problemas de la frontera, pues Estados Unidos optó por aplicar una política de mano dura contra México para solucionarlos. Dicho cambio se debió a múltiples factores, como el favorecimiento de ciertos intereses demócratas de los estados sureños, particularmente Texas, a cambio de la validación de la controvertida elección presidencial, que bajo acusaciones de fraude terminó por favorecer a los republicanos, además de la presión que ejercieron grupos de interés texanos, especialmente en el congreso estadunidense, al solicitar mayor presencia militar en su estado y criticar a las autoridades mexicanas como débiles e inefficientes. El gobernador y dos senadores de Texas presionaron para que el texano Guy M. Bryan, amigo cercano de Hayes, fuera designado como nuevo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en México, aunque dicho intento no prosperó finalmente. Otro factor fue la oposición de ciertos empresarios al reconocimiento del gobierno Díaz, pues sus intereses se habían visto afectados con el derrocamiento del gobierno de Lerdo de Tejada; también influyó la presión de ciertos militares, quienes denunciaban la supuesta nula cooperación de las autoridades mexicanas para detener las actividades criminales en la frontera. Incluso existieron denuncias sobre que ciertos grupos buscaban una guerra con México para arrebatarle más territorio.²⁷

El 27 de marzo William Evarts, nuevo secretario del departamento de Estado, escribió a Foster que “aprobaba completamente” su acción de posponer el reconocimiento del gobierno de Porfirio Díaz. Antes de tomar una decisión definitiva sobre el reconocimiento, el gobierno quería ver cómo se desarrollaban las circunstancias. Algunos días después, el 31 de marzo, Evarts refirió a Foster que, tras escuchar opiniones del departamento de Guerra, el presidente Hayes estaba considerando la posibilidad de que, si el gobierno de Díaz “no estaba dispuesto o era

²⁷ GREGG, *The Influence of Border*, pp. 31-35 y 44-48; RIGUZZI “Between Diplomatic Crisis”, pp. 212-214. FORREST, “United States Recognition”, pp. 94-96.

incapaz de controlar las depredaciones en la frontera [...] podría considerarse justificado para castigar a los malhechores dondequiera que se puedan encontrar". En otras palabras, ordenaría el cruce de fuerzas armadas estadunidenses a territorio mexicano.²⁸

En vista de los acontecimientos, para el ministro John Foster debió resultar claro que la nueva política del departamento de Estado limitaría sensiblemente su capacidad de maniobra y negociación con las autoridades mexicanas. También, que acciones unilaterales, como el cruce de tropas, aumentarían las tensiones entre Estados Unidos y México. Por ello, el 28 de abril, en una extensa carta confidencial y no oficial a Evarts, contraria a todas sus acciones hasta ese momento, solicitó que se reconociera al gobierno de Porfirio Díaz, pues había demostrado estabilidad y el mantenimiento de paz en el país. Además, como encargado de "proteger los intereses estadunidenses", se hallaba en una "posición oficial vergonzosa", al no existir relaciones diplomáticas regulares.²⁹

En respuesta, el 16 de mayo, Frederick W. Seward, secretario asistente del departamento de Estado, a quien el secretario Evarts había encargado los asuntos mexicanos, envió a Foster una larga comunicación con sus instrucciones. Estados Unidos quería asegurarse de que el gobierno de Porfirio Díaz gozaba de apoyo popular, "poseía estabilidad para durar, y disposiciones para cumplir con las reglas de reciprocidad y tratados internacionales". Pintaba un panorama desolador para los ciudadanos estadunidenses en la frontera con México, de "asaltos, depredaciones en la frontera de Texas; robo, asesinato, incendios, y saqueos; violaciones a oficinas de correos y aduanas; incursiones por hombres armados para destruir la vida y la propiedad; el robo de ganado se ha convertido en una actividad redituable; oficiales militares [mexicanos] destinados a la frontera, según se ha dicho, han protegido a los ladrones; se han exigido préstamos forzosos, y exacciones injustas y desiguales se han impuesto a ciudadanos estadunidenses". Muchas de esas ilegalidades habían sido cometidas, "si no con la sanción, al menos en el nombre del Gobierno de México". Todavía

²⁸ FORREST, "United States Recognition", pp. 92-94.

²⁹ FORREST, "United States Recognition", pp. 101-106.

añadió Seward, en lo que representaba un verdadero desplante, que en la historia de los frecuentes cambios de los gobiernos mexicanos, los "que subsistieron durante más tiempo fueron aquellos que, de manera más fiel y amigable, han cumplido sus obligaciones internacionales con Estados Unidos". Foster debía continuar sus relaciones "informales y no oficiales" con el gobierno de Porfirio Díaz, y hacerle saber que, aunque el gobierno de Estados Unidos buscaba relaciones cordiales y amistosas con México, también esperaba "evidencias de que su amistad será correspondida".³⁰

Los siguientes meses fueron los más tensos de todo el periodo que duró la falta de reconocimiento del gobierno de Porfirio Díaz por parte de Estados Unidos. El 1 de junio el presidente Hayes expidió una orden que autorizaba al general Edward Ord, comandante de la circunscripción militar del departamento de Texas, para cruzar a territorio mexicano en persecución de criminales. Tras conocerse la orden en México, ésta generó escándalo y alarma, al grado en que Pedro Ogazón, secretario de Guerra, ordenó que Jerónimo Treviño, jefe de la División del Norte, repeliera "la fuerza con la fuerza en el caso de que la invasión se verifique". Tanto en México como en Estados Unidos existían opiniones que apuntaban a un posible conflicto bélico entre los dos países.³¹ Aunque no era la primera vez que tropa del ejército estadunidense cruzaba la frontera en violación de la soberanía territorial de México, nunca se había hecho con sanción legal del gobierno estadunidense.³² Afortunadamente, y en contra de lo que se podía esperar, Ord y Treviño alcanzaron acuerdos informales que permitieron la coopera-

³⁰ FORREST, "United States Recognition", pp. 107-110. Frederick W. Seward fue hijo de William H. Seward, secretario del departamento de Estado entre 1861-1869.

³¹ Cosío VILLEGAS, *Obras*, 5, pp. 60-61, 66, 70-73, 82-83 y 85-90. GIBBS, "Díaz's Executive Agents", pp. 169-170; RIGUZZI, "Between Diplomatic Crisis", p. 212; GREGG, *The Influence*, pp. 51-58.

³² Sobre el cruce de tropa del ejército estadunidense a territorio mexicano antes de la orden del 1 de junio de 1877, véase *Correspondencia diplomática*.

ción militar en las dos orillas de la frontera para evitar choques frontales entre los ejércitos de México y Estados Unidos.³³

Durante junio ocurrieron tensas negociaciones entre Foster y Vallarta. El primero redactó un memorando con numerosas propuestas, entre las cuales estaban: la creación de una zona en ambos lados de la frontera en la cual podrían traspasar tropas de ambos países para la persecución de delincuentes; el establecimiento de tribunales militares fronterizos; una iniciativa de ley para la eliminación de la zona libre; la captura y la entrega por parte de México de “indios salvajes” escapados de reservaciones de Estados Unidos, y la reparación de reclamaciones a ciudadanos estadounidenses por la rebelión del Plan de La Noria (1871-1872). En el curso de las negociaciones un exasperado Vallarta se quejó duramente de la orden del 1 de junio, pues “trataba a los mexicanos como salvajes, como Kaffirs de África”, y afirmó que “una declaración absoluta de guerra hubiera sido más considerada”. En comunicaciones del 29 y el 30 de junio, Foster comunicó a Evarts que en México existía una idea generalizada sobre que un “conflicto era inevitable”. Supuestamente, Díaz había manifestado al ministro de España que “veía casi seguro una guerra”, mientras que el ministro de Alemania le comentó que Vallarta también la esperaba. Exasperado, Foster lamentó el “carácter volátil e infantil de este pueblo”.³⁴

Desde finales de mayo, con la intención de abrir un nuevo frente diplomático, Ignacio Vallarta le había dado el nombramiento a José María Mata de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en Estados Unidos, a pesar de su fallida primera misión. El 30 de junio, con el evidente propósito de bloquear las gestiones de Mata, Foster se comunicó con Evarts para que las negociaciones continuaran en la Ciudad

³³ GREGG, *The Influence*, pp. 58-63; COSÍO VILLEGAS, *Obras*, 5, pp. 93-101 y 216-221; LAJOUS, *La política*, pp. 50-51. Con el paso del tiempo, la cooperación de los militares Jerónimo Treviño y Edward Ord terminaría en una estrecha amistad, e incluso unión familiar, pues la hija de Ord se casó con Treviño.

³⁴ FORREST, “United States Recognition”, pp. 150-164, y nota 28 en la página 163. COSÍO VILLEGAS, *Obras*, 5, pp. 70-75.

de México. En julio, Mata se reunió con el secretario Evarts. Sin embargo, como apunta Daniel Cosío Villegas, su misión estuvo

condenada al fracaso [...] sólo se le recibe “informalmente”, sin la menor intención de tratarlo como agente diplomático acreditado regularmente, porque representa a un gobierno con el cual no se tienen relaciones oficiales. Por otra parte, Mata desatiende las instrucciones de Vallarta de cerciorarse de si hay ‘buena disposición de recibirla como representante oficial’ antes de dejar copia de sus credenciales. Y tampoco las cumple en otro aspecto: en vez de limitarse a expresar su disposición de oír sugerencias para resolver los problemas de la frontera, deja en manos de Evarts, entre algunos papeles más, el proyecto de tratado [entre México y Estados Unidos] anexo a sus instrucciones.

El 2 de agosto, Evarts instruyó a Foster continuar su presión sobre el gobierno de Porfirio Díaz.³⁵

En los meses siguientes Foster inició nuevas y extenuantes conversaciones con Vallarta durante las cuales su posición se radicalizó. El 11 de septiembre, en carta confidencial a Evarts, planteó que “se debe aplicar una presión más fuerte antes de que este gobierno [de Díaz] ceda”. El 8 de noviembre reportó que “no hay esperanza del reconocimiento del General Díaz mientras se niegue a hacer justicia a los ciudadanos estadounidenses y cumplir la obligación internacional de México respecto a la frontera de Río Grande”. El 13 de noviembre planteó a Evarts la posibilidad de ocupar puertos mexicanos para obtener el pago de reclamaciones. El 28 de noviembre Foster informó que Porfirio Díaz consideraba una afronta a la “dignidad y honor de México tomar en consideración cualquier cuestión internacional [...] o consentir a cualquier condición antes de o como pago del reconocimiento”. Entre el 6 de octubre y el 31 de diciembre, el departamento de Estado envió diecisiete comunicaciones a Foster, ninguna de las cuales se refería al

³⁵ FORREST, “United States Recognition”, pp. 157-158, 163 y 171-173. COSÍO VILLEGAS, *Obras*, 5, pp. 65-69.

reconocimiento o negociaciones con el gobierno de Díaz.³⁶ En otras palabras, las relaciones entre México y Estados Unidos habían llegado a un punto muerto.

SEGUNDO TIEMPO: ZAMACONA-SEWARD

A finales de 1877, clausuradas las vías diplomáticas oficiales, el gobierno de Porfirio Díaz impulsó una campaña de promoción pública en favor de su gobierno y de México en Estados Unidos. Participaron numerosos agentes mexicanos y de otras nacionalidades, entre los cuales destacó Manuel María de Zamacona, quien el 27 de octubre fue designado agente confidencial para tratar directamente con el departamento de Estado. El 13 de noviembre Zamacona partió hacia Estados Unidos.³⁷

³⁶ FORREST, “United States Recognition”, pp. 188, 197, 211 y 216, y nota 35 en la página 193.

³⁷ Sobre la campaña de promoción pública de Porfirio Díaz en favor de su gobierno y de México en Estados Unidos, véanse GIBBS, “Díaz’s Executive Agents”, y RIGUZZI, “Between Diplomatic Crisis”. Sobre las importantes actividades de Zamacona en Estados Unidos, véanse, además de los autores referidos, RIDGE, “A country in need”, pp. 248-257, JAYES, *The Illusion of Ignorance*, pp. 39-50; COSÍO VILLEGAS, *Obras*, 5, pp. 131-136. Sobre la misión de Zamacona como agente confidencial, Daniel Cosío Villegas, en una nota al margen en la página 135 de su monumental obra, señala que: “Vallarta le pidió a Zamacona, en las instrucciones, que redactara y mandara memoranda de todas y cada una de sus conversaciones con [el secretario del departamento de Estado] Evarts. Zamacona pudo haberlas desobedecido parcialmente; pero lo cierto es que en el archivo de la Secretaría de Relaciones no parecen existir”. Zamacona sí envió los referidos memorándums a Vallarta, así como otros papeles en donde reportó su actividad en Estados Unidos. Precisamente a partir de dichos documentos, localizados en el Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos de América (AMEUA), se aborda en este capítulo un momento importante y previamente desconocido sobre las negociaciones en torno al reconocimiento del gobierno de Porfirio Díaz.

Al mediodía del 6 de diciembre el agente confidencial tuvo su primer encuentro con el secretario del departamento de Estado William Evarts, el cual sirvió para medir fuerzas. Evarts preguntó a Zamacona si traía consigo algún tipo de credencial o poder que certificara su capacidad para “tratar sobre los puntos que han sido materia de discusión entre los dos gobiernos”. Habilmente, y con cierto dejo de ironía, el agente mexicano respondió que “el hecho de no haberse reconocido como representante de México al señor Mata, que vino a los Estados Unidos con tal carácter, habría hecho impropio de parte del gobierno mexicano acreditarse otro ministro y conferirle poderes para una negociación que podía fracasar desde un principio, como sucedió en el caso ya mencionado”. El secretario Evarts, probablemente contrariado, interrumpió a Zamacona para justificar que “no tenía certidumbre de que los poderes del señor Mata alcanzasen hasta celebrar un arreglo definitivo”, aunque aclaró que no estaba del todo seguro, pues en las negociaciones “había intervenido casi exclusivamente” el secretario asistente Frederick Seward. Zamacona entonces dio algunas explicaciones sobre el alcance y los objetos de su misión, pero no reveló que estaba capacitado para negociar un acuerdo.³⁸

Durante la reunión del 6 de diciembre, un tema que despertó “notablemente” la atención de Evarts fue el movimiento de tropas mexicanas de Veracruz a Tamaulipas, que algunos periódicos estadounidenses habían referido como parte de los preparativos para un pronto rompimiento de hostilidades. Dicha impresión probablemente fue reforzada por un telegrama que Foster envió a Evarts el 28 de noviembre donde reportaba que Porfirio Díaz había enviado dos mil efectivos a Tamaulipas, además de que había “asumido una actitud más hostil” y pretendía un reconocimiento sin condiciones.³⁹ Zamacona explicó que dicha movilización había tenido el objetivo de proteger a los ciudadanos de ambas naciones de los ataques y la violencia que aquejaban a la frontera. Evarts, cuya atención había adquirido el carácter de “reflexión con-

³⁸ AMEUA, leg. 81, exp. 3, ff. 18-21.

³⁹ Sobre el telegrama de Foster a Evarts, véase FORREST, “United States Recognition”, p. 218.

centrada”, preguntó entonces, “con marcado énfasis, si tenía yo bastante conocimiento y autorización para asegurar que el movimiento [de tropas] [...] no tenía más significación que la que acababa yo de indicarle”. La contestación de Zamacona fue afirmativa, y entonces Evarts

pronunció algunas frases que expresaban satisfacción, añadiendo que las instrucciones dadas en junio a los jefes que guarecen la frontera de Texas [orden a Ord del 1 de junio] habían sido una necesidad a que este gobierno se sujetó con mucha repugnancia, y en vista de que en las comarcas fronterizas de México no tenían garantías de protección los intereses americanos, y que si la presencia de tropas federales [mexicanas] en aquella parte de la república entrañaba las miras que acababa yo de explicar, produciría bienes y ningún peligro.

A la pregunta de Evarts sobre si el número de fuerzas era competente para dar seguridad a la región, Zamacona respondió que el gobierno de Porfirio Díaz “tenía acaso más elementos pecuniarios y militares [...] que cualquiera de sus predecesores”. Evarts respondió que, “si esto es así, hay probabilidad de que se restablezca la calma en los espíritus agitados por tanto tiempo a las orillas del Río Grande”, y con ello finalizó la entrevista.⁴⁰

En los días posteriores a su reunión con el secretario Evarts, Manuel María de Zamacona mantuvo una actividad intensa.⁴¹ Además, dado

⁴⁰ AMEUA, leg. 81, exp. 3, ff. 24-29.

⁴¹ El 7 de diciembre de 1877 Manuel María de Zamacona escribió un reporte titulado “Trabajos del suscrito agente desde su llegada de México”, en donde describió pormenorizadamente sus primeras impresiones sobre el ánimo político estadunidense respecto a la cuestión mexicana, sus actividades de difusión en pro de los intereses comerciales de México y Estados Unidos, además de los principales obstáculos para el restablecimiento de las relaciones entre ambos países, como la que denominó “intriga antimexicana”. El 11 de diciembre atendió durante dos horas el salón de la Cámara de Senadores como invitado especial del secretario del senado. Ese mismo día redactó un informe titulado “La situación política de este país en relación con los negocios de México”, AMEUA, leg. 81, exp. 3, ff. 64-78 y 134-140.

que en fecha próxima debía verificarse el segundo abono en cuenta de reclamaciones estadunidenses, el presidente Díaz lo comisionó para realizar el pago. El 14 de enero de 1878 escribió a Evarts para acordar una cita, pues consideraba “muy deseable” una conversación respecto de las características del pago. Ese mismo día Zamacona encontró un documento de gran valor estratégico, la nota número 366 del departamento de Estado. Era la instrucción que un año antes, el 19 de enero de 1877, el entonces secretario Hamilton Fish había dado a John Foster para reconocer al gobierno de Porfirio Díaz, porque Estados Unidos no podía recibir pagos de un gobierno que no reconocía. Zamacona refirió que se enteró de la nota Fish-Foster mediante “la lectura de algunos documentos diplomáticos que acompañan al mensaje del presidente [de Estados Unidos ante el congreso] y que todavía no han circulado”. Es raro que un documento diplomático tan sensible se haya incluido en los documentos que los presidentes estadunidenses enviaban al congreso como parte de su mensaje anual. Todo apunta a que se trató de un error de la persona encargada de la compilación de la documentación, probablemente de un funcionario del departamento de Estado, pues, a todas luces, la instrucción debió permanecer reservada. En cualquier caso, a partir de entonces formó parte de la serie documental *Foreign Relations of the United States* (FRUS), compilada y publicada oficialmente por el departamento de Estado. Zamacona reconoció el valor estratégico del documento, especialmente en vista de la realización del segundo abono en cuenta de las reclamaciones.⁴²

El 17 de enero el resuelto agente confidencial mexicano se apersonó en el departamento de Estado, pues ese día estaba reservado para recepción diplomática. Tras esperar un largo rato en la antecámara, pues el secretario Evarts se encontraba revisando un tratado con las Islas de Samoa, obtuvo preferencia por sobre otras personas que aguardaban, y refiriéndose

⁴² National Archives and Records Administration, Washington, General Records of the Department of State, *Notes from the Mexican Legation in the United States to the Department of State* (en adelante NAW, Notes), r. 17, 14 de enero de 1878. AMEUA, leg. 88, exp. 7, f. 1.

a él como “ministro de México”, se le condujo a la oficina del secretario asistente Frederick Seward. Zamacona explicó a Seward que el propósito de su misión era realizar el segundo abono de reclamaciones. Pero, con la nota Fish-Foster en mente, comentó perspicazmente su deseo de resolver algunos “puntos que requerían arreglo previo [...] para llegar oportunamente a un acuerdo”. Seward respondió que lo más fácil sería proceder de la misma forma en que se recibió el primer abono. Zamacona se declaró contrario a tal proceder, pues se había buscado “evitar que asomase en la operación el gobierno de México”. Dado que el pago se recibió de Ignacio Mariscal, ministro nombrado por Lerdo, fue una “especie de ficción”, pues Estados Unidos “recibió dinero de la legación considerándola como la representación póstuma de un gobierno que ha dejado de existir”. Insistió en el “carácter con que figuraría el gobierno de México”, pues la operación de pago verificada un año atrás había tenido lugar en circunstancias irregulares. Citó el contenido de la nota Fish-Foster, sobre que los pagos podían recibirse sólo de un gobierno reconocido, y señaló que, si desde entonces había existido algún cambio, era para evidenciar aún más que México debió ser reconocido.⁴³

Seguramente desprevenido por el hecho de que Zamacona tuviera conocimiento de la nota Fish-Foster, Seward replicó que lo consideraba “al tanto del estado que guardaba la cuestión de reconocimiento”. Además, le confió que “este acto [el otorgamiento del reconocimiento] [...] está por verificarse de un momento a otro [...] lo está aplazando sólo la acción de las comisiones del congreso en el asunto, porque el secretario de Estado [Evarts] ha creído impropio anticipárseles”. Seward afirmó que el reconocimiento podría tener lugar incluso antes que el segundo abono, y “de todas maneras, es muy probable que se verifique sin que pase mucho tiempo [...] lo que falta a este estado de cosas para que todo sea regular y normal tiene que venir dentro de muy pocos días”. Finalmente, la cuestión del procedimiento para realizar el segundo abono se mantuvo pendiente, pues el secretario asistente consideraba que debía consultarse directamente con el secretario Evarts. Seward le presentó a Zamacona

⁴³ AMEUA, leg. 88, exp. 7, ff. 1-4 y 7-8.

a Augustus Adeé, encargado de la correspondencia diplomática del departamento de Estado. Se acordó que Adeé, quien poseía conocimientos en materia contable, y José Ignacio Rodríguez, persona de confianza del agente mexicano, arreglarían los detalles de los próximos abonos en cuenta del pago de reclamaciones.⁴⁴

En la mañana del 30 de enero, Zamacona se reunió con Seward para preparar el recibo del segundo abono. El secretario asistente insistió en utilizar la misma fórmula empleada en el primer abono y en sustituir simplemente el nombre de Ignacio Mariscal por el de José Tomás de Cuéllar, encargado de negocios de la legación mexicana. Convencido de que el objetivo de Seward era que no apareciese su nombre y carácter como agente del gobierno de Porfirio Díaz y simplemente hacer alusión a la “República Mexicana”, Zamacona se negó a aceptarlo. El agente mexicano repuso que, aunque en las conferencias anteriores se había abstenido de abordar la cuestión del “reconocimiento del gobierno de México, porque le había parecido indigno mezclar una cuestión de tan alto carácter con una simple transacción pecuniaria”, no podía pasarse por alto la irregularidad de Estados Unidos en aceptar un pago de un gobierno extranjero no reconocido. Zamacona recordó nuevamente la nota Fish-Foster y mencionó que debía adoptarse una fórmula adecuada para que “se aprecie su proceder [del gobierno mexicano] y para que no sea correspondido con esquivas sistemáticas reconocerlo”. Seward reprodujo las declaraciones que había hecho en la primera conferencia, del 17 de enero, respecto de que el gobierno de Díaz obtendría pronto el reconocimiento, “conviniendo explícitamente que el simple pago de las dos anualidades en cuestión decidía las dudas sobre la estabilidad del actual gobierno de México”, y aceptó que el recibo del pago se extendiera a nombre de Manuel María de Zamacona como *agente del gobierno mexicano*. El 31 de enero Zamacona depositó el segundo abono en cuenta de las reclamaciones estadounidenses.⁴⁵

Tal y como adelantó Frederick Seward a Manuel María de Zamacona, el 23 de marzo de 1878, concluidas las investigaciones legislativas sobre

⁴⁴ AMEUA, leg. 88, exp. 7, ff. 2-4 y 8.

⁴⁵ AMEUA, leg. 88, exp. 7, ff. 14 y 44-48. Subrayado en el original.

los “asuntos mexicanos”, Estados Unidos reconoció al gobierno de Porfirio Díaz. Como han señalado algunos autores, en dicho reconocimiento tuvo un peso importante la campaña de promoción pública desarrollada por los agentes de Díaz, en particular, Zamacona.⁴⁶ En las instrucciones dirigidas al ministro John Foster ese día, que según el propio Foster redactó personalmente, el secretario William Evarts refirió que, antes de reconocer al gobierno de Díaz, Estados Unidos había querido asegurarse de que era aprobado por el pueblo mexicano, poseía suficiente estabilidad y cumpliría con los tratados y acuerdos internacionales. “La información que ha comunicado [Foster] desde esa fecha en sus sucesivos despachos, en referencia a los asuntos internos de México, parecen mostrar que el general Díaz ha logrado preservar la paz en la mayor parte del país.” También que los esfuerzos del gobierno mexicano por resolver los problemas de la frontera habían sido significativos. Por último, el pronto pago de los abonos en cuenta de las reclamaciones de ciudadanos estadunidenses era evidencia sustancial del cumplimiento de los acuerdos internacionales. En vista de todo, debía otorgarse el reconocimiento oficial al gobierno de Porfirio Díaz.⁴⁷

El documento por medio del cual se instruyó el reconocimiento del gobierno de Porfirio Díaz fue un ejercicio de buena retórica. Sobre la cuestión de la aprobación del pueblo mexicano, Díaz fue electo presidente constitucional en febrero de 1877 y había tomado posesión en mayo de ese mismo año. Respecto de los problemas de la frontera, no se habían producido cambios significativos y el tema generó tensiones durante los años siguientes. No se lograría una pacificación de la frontera sino hasta después de la firma de un tratado para el paso recíproco de tropas, y con el progresivo control que el régimen de Díaz ejerció sobre el territorio norte de México. Lo único certero de las instrucciones sobre el reconocimiento era que se habían realizado dos abonos puntuales en cuenta de

⁴⁶ GIBBS, “Díaz’s Executive Agents”, pp. 165-166 y 185-187; RIGUZZI, “Between Diplomatic Crisis”, p. 216.

⁴⁷ AMEUA, leg. 95, exp. 4, ff. 118-122. FOSTER, *Diplomatic Memoirs*, vol. II, pp. 262-263.

las reclamaciones estadunidenses. El 9 de abril de 1878 el ministro John Foster envió una nota al secretario de Relaciones Exteriores Ignacio Vallarta en la cual informaba que Estados Unidos reconocía oficialmente al gobierno de Porfirio Díaz. Ese mismo día el presidente mexicano nombró a Manuel María de Zamacona enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en Estados Unidos, por su celo “demostrado en procurar el desarrollo de los recíprocos intereses de los dos países”.⁴⁸

⁴⁸ AMEUA, leg. 95, exp. 4, ff. 116-117. NAW, Notes, r. 17, 9 de abril de 1878.

del embajador Pascual, un excepcional tecnócrata de la cooperación para el desarrollo, terminó por ser un ejemplo más de esta limitación estructural.

Por último, este episodio nos invita a resaltar un par de lecciones in temporales. No importa qué tan institucionalizada esté una relación bilateral: dos piezas claves de la diplomacia siguen siendo la necesidad de conducir en ocasiones una diplomacia confidencial, alejada de la opinión pública, y el deber que tienen los embajadores de cumplir con los usos y costumbres políticos y sociales del lugar al que llegan. Tanto las filtraciones de WikiLeaks como la vida personal del embajador mostraron la importancia de estas dos antiguas condiciones de posibilidad de la diplomacia. La transparencia y el respeto a la vida privada serán hábitos políticos florecientes en la política interna de las naciones, pero en la diplomacia del siglo XXI siguen encontrando un espacio difícil de negociar.

SIGLAS Y REFERENCIAS

SIGLAS Y ABREVIATURAS

- AHSRE Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.
- AMEUA Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos de América, en Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Ciudad de México.
- Cable WikiLeaks Public Library of US Diplomacy (PlusD). <<https://wikileaks.org/plusd/>>.
- DMP Dwight Morrow Papers, 1877-1931, Amherst College Archives and Special Collections, Amherst, Massachusetts. Serie X, Ambassador to Mexico, 1927-1930.
- EAP Oral History Collection, *Eisenhower Administration Project*, Columbia University, United States, Department of State.
- FAOH Foreign Affairs Oral History Program in Foreign Relations of the United States, Washington, D. C.
- FO Foreign Office (Great Britain), Mexico (serie 50).
- GF Colección Genaro García, Archivo de Don Valentín Gómez Farías, Benson Latin American Collection, University of Texas at Austin.
- KOHP John F. Kennedy Library Oral History Program.

NAW, Despatches	National Archives and Records Administration, General Records of the Department of State, <i>Diplomatic Despatches from U. S. Ministers to Mexico, 1823-1906.</i>
NAW, Instructions	The National Archives of Washington, General Records of the Department of State, <i>Diplomatic Instructions 1801-1906, Mexico.</i>
NAW, Notes	National Archives and Records Administration, General Records of the Department of State, <i>Notes from the Mexican Legation in the United States to the Department of State.</i>
PHF	Henry P. Fletcher Papers, Biblioteca del congreso de Estados Unidos.
PRO / FO	Foreign Office (Great Britain), Mexico (serie 371).
Trist Papers, LOC	Nicholas P. Trist Papers, Library of Congress.
Trist Papers, UNC	Nicholas P. Trist Papers, University of North Carolina.
White Papers	Francis White Papers, Johns Hopkins University, Special Collections, Sheridan Libraries, MS 194.
Zamora Papers	Manuel Gutiérrez Zamora Papers, New-York Historical Society.

DOCUMENTOS IMPRESOS

- Archivo Histórico Diplomático Mexicano, *La expropiación petrolera, 2 tomos*, México: Secretaría de Relaciones, 1978.
- Cámara de Diputados, *Iniciativa Mérida. Compendio*, Centro de Documentación, Información y Análisis, documento núm. SPE-CI-A-02-08, junio de 2008. <<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-CI-A-02-08.pdf>>.
- CÁRDENAS, Lázaro, *Obras. Apuntes 1913-1940*, t. I, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1972.

- CARMONA DÁVILA, Doralicia, *Memoria Política de México*. Consultado el 16 de febrero de 2021, en <<https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/3Reforma/im/1859-abr28-30-McLane.p-1-3,1.pdf>>.
- Comisión Pesquisidora, *Informe de la Comisión Pesquisidora de la Frontera del Norte al ejecutivo de la Unión, en cumplimiento del artículo 3º de la ley de 30 de setiembre de 1872*, México: Imprenta de Ignacio Cumplido, 1873.
- _____, *Informe de la Comisión Pesquisidora de la Frontera del Norte al ejecutivo de la Unión, sobre depredaciones de los indios y otros males que sufre la frontera mexicana*, México: Imprenta de Díaz de León y White, 1874.
- Congressional Research Service, “Mexico: Background and U. S. Relations [Updated January 7, 2021]”, *crs Report for Congress*, 7 de enero de 2021. <R42917. <https://www.hsdl.org/?abstract&did=848771>>.
- Correspondencia diplomática, *Correspondencia diplomática relativa a las invasiones del territorio mexicano por fuerzas de los Estados Unidos, de 1873 a 1877*, México: Imprenta de Ignacio Cumplido, 1878.
- DÍAZ, Lilia (ed.), *Versión francesa de México. Informes diplomáticos (1853-1858)*, 4 vols., México: El Colegio de México, 1963.
- Embajada de Estados Unidos en México, “Iniciativa Mérida – Panorama General”, Hoja Informativa, marzo de 2012.
- Executive Documents, *Executive Documents printed by order of the House of Representatives. 1872-1873. Third Session, Forty-Second Congress*, Washington, D. C.: Government Printing Office, 1873.
- Foreign Relations of the United States (FRUS), 1870-1960*, Department of State, Washington.
- _____, 1961-1963, American Republics; Cuba 1961-1962; Cuban Missile Crisis and Aftermath, volumes X / XI /XII. <<https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1961-63v10-12msupp/ch10>>.
- Journal of the Executive Proceedings of the Senate of the United States of America from December 6, 1852 to March 3 1855 inclusive*, Washington: Government Printing Office, 1877.
- JUÁREZ, Benito, *Documentos, discursos y correspondencia*, ed. digital de Jorge L. Tamayo, coord. de Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, quince tomos, México: uam Azcapotzalco, 2006.

Memoria de Hacienda y Crédito Público correspondiente al quincuagésimo segundo año económico transcurrido del 1º de julio de 1876 a 30 de junio de 1877. Presentada por el secretario de Estado y despacho de Hacienda y Crédito Público, al Congreso de la Unión el 10 de diciembre de 1877, México: Imprenta del Comercio, de Dublán y Chávez, a cargo de M. Lara (Hijo), 1877.

NIXON, Edgar B. (ed.), *Franklin D. Roosevelt and Foreign Affairs*, 3 vols., Cambridge: Harvard University Press, 1969.

Reports of the Committee of Investigation Sent in 1873 by the Mexican Government to the Frontier of Texas, Nueva York: Baker & Godwin Printers, 1875.

RICHARDSON, James D., *A Compilation of the Messages and Papers of the Presidents*, Nueva York: Bureau of National Literature, 1917.

SCHEWE, Donald E. (ed.), *Franklin D. Roosevelt and Foreign Affairs*, Second Serie, vol. 4-14, Nueva York, Clearwater Publishing Co, 1979-1995.

Secretaría de Relaciones Exteriores, “Límites de la Jurisdicción Nacional, Documentos y Resoluciones Judiciales del caso Álvarez Machain”, México, 1993, vols. I y II.

The Congressional Globe, cuarenta y seis volúmenes, Washington: Blair and Rives, 1834-1873.

Tratado de Guadalupe Hidalgo (copia fiel). Consultado el 7 de abril de 2021 en <<https://catalog.archives.gov/id/299809>>.

U. S. Department of State, “Report to the Nation on the Punta del Este Conference”, *Department of State Bulletin*, 46:1182, 19 de febrero de 1962.

Water Treaty with Mexico: Hearings before the Committee on Foreign Relations, United States Senate, 79th Congress 1st session, Washington, D. C.: United States Government Printing Office, 1944.

BIBLIOGRAFÍA

ACLE AGUIRRE, Andrea, “Amigos y aliados: José Bernardo Couto (1803-1862) y José Joaquín Pesado (1801-1861)”, *Historia Mexicana*, 61:1, 2011, pp. 163-230.

ADAMSON, Michael, “The Failure of Foreign Bondholders Protection Council Experiment, 1934-1940”, *The Business History Review*, 76:3, 2002, pp. 479-514.

ALAMÁN, Lucas, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, 5 vols., México: Imprenta de J. M. Lara, 1852.

ALLCOCK, Thomas Tunstall, “Becoming ‘Mr. Latin America’”, *Diplomatic History*, 38:5, 2014, pp. 1017-1045.

_____, *Thomas C. Mann: President Johnson, the Cold War, and the Restructuring of Latin American Foreign Policy*, Lexington: University Press of Kentucky, 2018.

ANNA, Timothy E., “Guadalupe Victoria”, en Will Fowler (coord.), *Gobernantes mexicanos*, I: 1821-1910, México: Fondo de Cultura Económica, 2007, pp. 51-74.

ARRIAGA, Víctor, “El manejo de la relación con Estados Unidos”, *Foro Internacional*, 34:4, 1994, pp. 582-591.

ARRIAGADA, Mario, “El catalizador que no fue. La cooperación bilateral en materia de seguridad”, en Marta Tawil Kuri, Ismael Aguilar Barajas, Noé Arón Fuentes Flores, Juan Antonio Le Clercq, Silvia Núñez García y Lorena Ruano Gómez (coords.), *Integración en América del Norte (1994-2016): Reflexiones desde el PIERAN*, México: El Colegio de México, 2017, pp. 137-167.

ASTIÉ, Walter, *Encuentros y desencuentros entre México y Estados Unidos en el siglo XX, del porfiriato a la posguerra fría*, México: Miguel Ángel Porrua, 2007.

ÁVILA, Alfredo, “La presidencia de Vicente Guerrero”, en Will Fowler (coord.), *Gobernantes mexicanos*, I, 1821-1910, México: Fondo de Cultura Económica, 2007, pp. 75-96.

ÁVILA, Felipe, *Carranza. El constructor del Estado Mexicano*, ilustraciones de Jorge Aviña, México: Crítica, 2020.

AZIZ NASSIF, Alberto, “Violencia y destrucción en una periferia urbana: El caso de Ciudad Juárez, México”, *Gestión y Política Pública*, 21, 2012, pp. 227-268.

BAKER, James A., *The Politics of Diplomacy, Revolution, War and Peace, 1989-1992*, Nueva York: G. P. Putnam's Sons, 1995.

- BAKER, Peter, y Susan GLASSER, *The Man Who Ran Washington, The Life and Times of James A. Baker III*, Nueva York: Doubleday, 2020.
- BARRAGÁN RODRÍGUEZ, Juan, *Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista. Tercera época*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 1986.
- BARRÓN, Luis, “De cómo la diplomacia sí evita las guerras: Henry P. Fletcher, embajador de Estados Unidos en México, 1917-1920”, *Istor. Revista de Historia Internacional*, 13, 2003, pp. 36-60.
- BENDER, Thomas, *A Nation Among Nations: America's Place in World History*, Nueva York: Hill and Wang, 2006.
- BERLE, Adolf A., *Navigating the Rapids, 1918-1971. From the Diary of Adolf A. Berle*, Nueva York: Harcourt, Brace and Jovanovich, 1973.
- BERNECKER, Walther L., *Contrabando. Ilegalidad y corrupción en el México del siglo XIX*, México: Universidad Iberoamericana, 1994.
- BOCANEGRA, José María, *Memorias para la historia de México independiente 1822-1846*, 2 vols., México: Imprenta del Gobierno Federal, 1892-1897.
- BODAYLA, Stephen D., *Financial Diplomacy: The United States and Mexico 1919-1933*, Nueva York / Londres: Garland Publishing Inc., 1987.
- BOSCH GARCÍA, Carlos (comp., trans. y notas), *Documentos de la relación de México con los Estados Unidos*, cinco volúmenes, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.
- _____, “Nicholas P. Trist (1847-1848)”, en Ana Rosa Suárez Argüello (coord.), *En el nombre del destino manifiesto. Guía de ministros y embajadores de Estados Unidos en México, 1825-1993*, México: Instituto Mora / Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998., pp. 47-50.
- BRINKLEY, Alan, *Historia de Estados Unidos. Un país en formación*, México: McGraw-Hill, 2003.
- BROWN, Jonathan, “The Structure of the Foreign-Owned Petroleum Industry in Mexico, 1880-1938”, en J. Brown y Alan Knight (eds.), *The Mexican Petroleum Industry in the Twentieth Century*, Austin: University of Texas Press, 1992, pp. 1-34.
- BUCHENAU, Jürgen, *In the Shadow of the Giant. The Making of Mexico's Central American Policy, 1876-1930*, Tuscaloosa: The University of Alabama Press, 1996.

- BUSH, George, y Brent SCOWCROFT, *A World Transformed*, Nueva York: Vintage Books, 1999.
- CANNON, Lou, “Ronald Reagan: Foreign Affairs”, UVA Miller Center, University of Virginia. <<https://millercenter.org/president/reagan/foreign-affairs>>.
- CAPETILLO, Ileana, “George S. Messersmith (1942-1946)”, en Ana Rosa Suárez Argüello (coord.), *En el nombre del destino manifiesto. Guía de ministros y embajadores de Estados Unidos en México, 1825-1993*, México: Instituto Mora / Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998, pp. 266-279.
- CARREÑO, Alberto María (pról. y notas), *Archivo del General Porfirio Díaz. Memorias y documentos*, México: Elede, 1947, t. XVI.
- CARRILLO FLORES, Antonio, “Reflexiones y testimonio acerca de la política exterior y la diplomacia mexicanas”, en Secretaría de Relaciones Exteriores, *Política exterior de México. 175 años de historia*, México: Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1985, vol. I, pp. 11-35.
- CARRILLO REVELES, Veremundo, “México en la Unión de las Repúblicas Americanas. El panamericanismo y la política exterior mexicana, 1889-1942” (tesis de doctorado en historia), México, El Colegio de México, 2018.
- CASTAÑEDA, Jorge, “En busca de una posición ante Estados Unidos”, en *Lecturas de política exterior mexicana*, México: El Colegio de México, 1979.
- CASTRO MARTÍNEZ, Pedro, “Méjico y Canadá: la búsqueda de una nueva relación”, *Foro Internacional*, 34:4, 1994, pp. 592-608.
- CASTRO, Felipe, y Marcela TERRAZAS (coords.), *Disidencia y disidentes en la historia de México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.
- Causas para declarar la guerra á los Estados Unidos del norte y delitos del ministro Poinsett por un amante de su patria*, México: Imprenta de Cornelio C. Sebrino, 1829.
- CEBALLOS, Manuel, *Cuatro estados y una frontera: Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Texas en su colindancia territorial a finales del siglo XIX y sus consecuencias cien años después*, Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, 1999.

- CERUTTI, Mario, y Miguel GONZÁLEZ-QUIROGA, "Guerra y comercio en torno al Río Bravo (1855-1867). Línea fronteriza, espacio económico común", *Historia Mexicana*, 40:2, 1990, pp. 217-297.
- CLARY, David, *Eagles and Empire: The United States, Mexico, and the Struggle for a Continent*, Nueva York: Bantam Books, 2009.
- CLINTON, Bill, *My Life*, Nueva York: Alfred A. Knopf, 2004.
- CLINTON, Hillary Rodham, *Hard Choices*, Nueva York: Simon & Schuster, 2014.
- COLLADO HERRERA, María del Carmen, "Alcances de la diplomacia cultural del estadounidense Dwight W. Morrow", en Alicia Azuela y Guillermo Palacios (comps.), *La mirada mirada. Transculturalidad e imaginarios del México revolucionario, 1910-1945*, México: El Colegio de México / Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.
- _____, *Dwight W. Morrow. Reencuentro y Revolución en las relaciones entre México y Estados Unidos*, México: Instituto Mora / Secretaría de Relaciones Exteriores, 2005.
- COLLIER, William Miller, y Guillermo FELIÚ CRUZ, *La primera misión de los Estados Unidos en Chile*, Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, 1926.
- CONDE, Andrea, "Cablegate: las consecuencias diplomáticas de WikiLeaks en la relación bilateral México-Estados Unidos" (tesis de licenciatura en relaciones internacionales), México, El Colegio de México, 2014.
- COOLIDGE, Calvin, "1927. Intervention in Nicaragua", *The Annals of America. 1916-1928. World War and Prosperity*, Chicago: Encyclopaedia Britannica, 1976-1977, vol. 14.
- CORZO RAMÍREZ, Ricardo, José G. GONZÁLEZ SIERRA y David A. SKERRITT, ... nunca un desleal: Cándido Aguilar, (1889-1960), México: El Colegio de México, Gobierno del Estado de Veracruz, 1986.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel, *Obras*, 5, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida política exterior*, 3, segunda parte, México: El Colegio Nacional, 2011.
- COSTELOE, Michael P., *La primera república federal de México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente*, México: Fondo de Cultura Económica, 1997.

- COVARRUBIAS, Ana, y Laura MUÑOZ, *Manuel Tello: por sobre todas las cosas* México, México: Secretaría de Relaciones Exteriores / Instituto Matías Romero, 2007.
- CRAIG, Lee, *Josephus Daniels: His Life and Times*, Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2013.
- CRONON, E. David, *Josephus Daniels in Mexico*, Madison: University of Wisconsin Press, 1960.
- CUÉ CÁNOVAS, Agustín, *Los Estados Unidos y el México olvidado*, México: B. Costa Amic, 1970.
- CURZIO, Leonardo, "Interview with Carlos Pascual, U. S. Ambassador to Mexico", *Voices of Mexico*, 87, 2010, pp. 7-11.
- DE LA MADRID, Miguel, *Cambio de Rumbo. Testimonio de una Presidencia, 1982-1988*, con la colaboración de Alejandra Lajous, México: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- DELONG, Bradford, Christopher DELONG y Sherman ROBINSON, "The Case for Mexico's Rescue: The Peso Package Looks Even Better Now", *Foreign Affairs*, 75:3, 1996. <<https://www.foreignaffairs.com/articles/mexico/1996-05-01/case-mexicos-rescue-peso-package-looks-even-better-now>>.
- DELPAR, Helen, *The Enormous Vogue of Things Mexican. Cultural Relations Between the United States and Mexico*, Tuscaloosa: The University of Alabama Press, 1992.
- DEVINE, Michael J., *John W. Foster. Politics and Diplomacy in the Imperial Era, 1873-1917*, Athens, Ohio / Londres: Ohio University Press, 1981.
- DÍAZ, Luis Miguel, *México y las comisiones internacionales de reclamaciones*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, tomo I.
- DOYLE, Don (ed.), *American Civil Wars. The United States, Latin America, Europe and the Crisis of the 1860s*, Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2017.
- DREXLER, Robert W., *Guilty of Making Peace: A Biography of Nicholas P. Trist*, Lanham, Maryland: University Press of America, 1991.
- Dwyer, John, "Diplomatic Weapons of the Weak: Mexican Policymaking during the U. S.-Mexican Agrarian Dispute, 1934-1941", *Diplomatic History*, 26:3, 2002, pp. 375-395.

- _____, "The End of U. S. Intervention in Mexico: Franklin Roosevelt and the Expropriation of American-Owned Agricultural Property", *Presidential Studies Quarterly*, 28:3, 1998, pp. 495-509.
- ESCOBAR, Saúl, "Los 120 días. El conflicto estado-empresarios de agosto-noviembre de 1982", *Historias*, 11, 1985, pp. 95-112.
- ESPASA, Andreu, "Confluencia geopolítica entre Cárdenas y Roosevelt: afinidades ideológicas, Guerra Civil Española y expansión fascista en América Latina", *Mexican Studies / Estudios Mexicanos*, 35:2, 2019, pp. 132-150.
- ESQUIVEL, Jesús, *La CIA, Camarena y Caro Quintero: la historia secreta*, México: Penguin Random House, 2014.
- ESTÉVEZ, Dolia, *El Embajador*, México: Planeta, 2013.
- _____, Así nos ven, *Entrevistas inéditas con embajadores estadounidenses en México*, México: Planeta Mexicana, 2019.
- ETCHESON, Nicole, *Bleeding Kansas. Contested Liberty in the Civil War Era*, Lawrence: University of Kansas Press, 2004.
- EVANS, Albert, *Our Sister Republic. A Gala Trip through Tropical Mexico in 1869*, Hartford: Columbian Book Company, 1870.
- EVEREST, Allan Seymour, *Morgenthau, Silver and the New Deal*, Nueva York: King's Crown Press / Columbia University, 1950.
- FANNING, Leonard, *American Oil Operations Abroad*, Nueva York: McGraw Hill, 1947.
- FERRELL, Robert H., *The Presidency of Calvin Coolidge*, Kansas: University Press of Kansas, 1988.
- FLORES D., Jorge, "Apuntes para una historia de la diplomacia mexicana. La obra prima, 1810-1824", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 4, 1972, pp. 9-62.
- FLORES, Óscar, *El otro lado del espejo. México en la memoria de los jefes de misión estadounidenses (1822-2003)*, Monterrey: Centro de Estudios Históricos-Universidad de Monterrey, 2007.
- FORREST, Jack Lavan, "United States Recognition of The Porfirio Díaz Government, 1876-1878" (tesis de doctorado), Norman: The University of Oklahoma, 1967.

- FOSTER, John W., *Diplomatic Memoirs*, 2 vols, Boston / Nueva York: Houghton Mifflin Company / The Riverside Press Cambridge, 1909.
- FOWLER, Will (coord.), *Gobernantes mexicanos*, I, 1821-1910, México: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- _____, *Santa Anna. ¿Héroe o villano? La biografía que rompe el mito*, trad. de Laura Lecuona González, México: Crítica, 2018.
- FREDERICK, Olivia Mae, "Henry P. Fletcher and United States-Latin American policy, 1910-1930" (tesis de doctorado en historia), Lexington: Universidad de Kentucky, 1977.
- FRIEDMAN, Max Paul, "The Good Neighbor Policy", *Oxford Research Encyclopedias*, 24 de enero de 2018. <<https://doi.org/10.1093/acrefore/9780199366439.013.222>>.
- FROST, John, *Pictorial History of Mexico and the Mexican War*, Filadelfia: Thomas, Cowperthwait and Co., for J. A. Bill, 1871.
- FUENTES MARES, José, *Poinsett. Historia de una gran intriga*, México: Libro Mex, 1960.
- FURSENKO, Aleksander, y Timothy NAFTALI, *Khrushev's Cold War. The Inside Story of an American Adversary*, Nueva York / Londres: W. W. Norton and Company, 2006.
- GALEANA, Patricia, *El tratado McLane-Ocampo. La comunicación interoceánica y el libre comercio*, México: Porrúa / UNAM, 2006.
- GALLARDO, Guillermo, *El primer agente de los Estados Unidos en el Río de la Plata*, Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1965.
- GARBER, Paul Neff, *The Gadsden Treaty*, Gloucester: Peter Smith, 1959.
- GARCÍA FERREIRA, Roberto, "La CIA y el exilio de Jacobo Árbenz", *Perfiles Latinoamericanos*, 28, 2006, pp. 59-82.
- GARDNER, Lloyd C., "Woodrow Wilson and the Mexican Revolution", en Arthur S. Link, *Woodrow Wilson and a Revolutionary World, 1913-1921*, Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1982, pp. 3-48.
- GELLMAN, Irving, *Good Neighbor Diplomacy: United States Policy in Latin America, 1933-1945*, Baltimore / Londres: The Johns Hopkins University Press, 1979.

- GIBBS, William E., "Diaz's Executive Agents and United States Foreign Policy", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 20:2, 1978, pp. 165-190.
- GILDERHUS, Mark T., "Henry P. Fletcher in Mexico, 1917-1920. An ambassador's response to revolution", *The Rocky Mountain Social Science Journal*, 10, 1973, pp. 61-70.
- _____, *Diplomacy and revolution. U.S.-Mexican relations under Wilson and Carranza*, Tucson: The University of Arizona Press, 1977.
- GLEIJESES, Piero, *Shattered Hope: The Guatemalan Revolution and the United States, 1944-1954*, Princeton: Princeton University Press, 1991.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, *Anatomía del poder en México: 1848-1853*, México: El Colegio de México, 1977.
- GONZÁLEZ-QUIROGA, Miguel A., *War and Peace on the Rio Grande Frontier, 1830-1880*, Norman: University of Oklahoma Press, 2020.
- GREENBERG, Amy S., *A Wicked War: Polk, Clay, Lincoln, and the 1846 U.S. Invasion of Mexico*, Nueva York: Vintage Books, 2013.
- GREGG, Robert D., *The Influence of Border Troubles on Relations Between the United States and México, 1876-1910*, Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1937.
- GURZA, Gerardo, *La gestión diplomática de John Forsyth, 1856-1858: las represiones de la crisis regional estadounidense en la política exterior hacia México*, México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997.
- _____, "Against the Slave Power? Slavery and Runaway Slaves in Mexico United States Relations, 1821-1857", *Mexican Studies / Estudios Mexicanos*, 35:2, 2019, pp. 143-170.
- HALEY, P. Edward, *Revolution and Intervention: The Diplomacy of Taft and Wilson with Mexico, 1910-1917*, Cambridge: MIT Press, 1970.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia, "De la economía a la economía nacional, 1926-1940", en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño (coords.), *Cincuenta años de Historia en México*, México: El Colegio de México, 1991, vol. I, pp. 315-327.
- HERRERA PÉREZ, Octavio, *La Zona Libre. Excepción fiscal y conformación histórica de la frontera norte de México*, México: Dirección General del Acervo Diplomático-Secretaría de Relaciones Exteriores, 2004.

- HERRERA SERNA, Laura (ed.), *México en guerra, 1846-1858. Perspectivas regionales*, México: Museo de las Intervenciones-Conaculta, 1997.
- HULL, Cordell, *The Memoirs of Cordell Hull*, 2 vols., Nueva York: The Macmillan Company, 1948.
- IGLESIAS CALDERÓN, Fernando, *El egoísmo norteamericano durante la Intervención Francesa*, México: Imprenta Económica, 1905.
- JACOBS, Seth, *Rogue Diplomats. The Proud Tradition of Disobedience in American Foreign Policy*, Cambridge: Cambridge University Press, 2020.
- JAYES, Janice Lee, *The Illusion of Ignorance. Constructing the American Encounter with Mexico, 1877-1920*, Lanham: University Press of America, 2011.
- JAYNE, Catherine E., *Oil, War and Anglo-American Relations: American and British reactions to Mexico's Expropriation of Foreign Oil Properties, 1937-1941*, Westport: Greenwood Press, 2000.
- JOHNSON, Richard, *The Mexican Revolution of Ayutla, 1854-1855. An Analysis of the Evolution and Destruction of Santa Anna's Last Dictatorship*, Rock Island, Illinois: Augustana College Library, 1939.
- JONES, Halbert, *The War that has brought peace to Mexico. World War II and the Consolidation of the Post-Revolutionary State*, Albuquerque: Universidad de Nuevo México, 2014.
- KARP, Matthew, *This Vast Southern Empire. Slaveholders at the Helm of American Foreign Policy*, Cambridge: Harvard University Press, 2016.
- KATZ, Friedrich, *La guerra secreta en México*, México: Era, 1982.
- _____, "El gran espía de México", *Boletín. Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca*, 20, 1995.
- _____, *Pancho Villa*, México: Era, 2013.
- KELLER, Renata, *Mexico's Cold War. Cuba, the United States, and the Legacy of the Mexican Revolution*, Cambridge: Cambridge University Press, 2015.
- KNIGHT, Alan, "The Politics of Expropriation", en John Brown y Alan Knight (eds.), *The Mexican Petroleum Industry in the Twentieth Century*, Austin: University of Texas Press, 1992, pp. 90-127.
- KRUGMAN, Paul, "The Uncomfortable Truth about NAFTA: It's Foreign Policy, Stupid", *Foreign Affairs*, noviembre-diciembre de 1993.

- <<https://www.foreignaffairs.com/articles/mexico/1993-12-01/un-comfortable-truth-about-nafta-its-foreign-policy-stupid>>.
- LAJOUS, Roberta, *La política exterior del porfiriato (1876-1911)*, México, El Colegio de México, 2010.
- LAJOUS MARTÍNEZ, Adrián, *Desarrollo, deuda y comercio: un testimonio histórico sobre la crisis mexicana y el ajuste, 1983-1993*, sel. y pról. de Alain Ize y Gustavo Vega, México: El Colegio de México, 2013.
- LAMAR, Curt, "Genesis of Mexican-United States Diplomacy: A Critical Analysis of the Alaman-Poinsett Confrontation, 1825", *The Americas*, 38, 1981, pp. 87-110.
- LARSON, Erik, *Dead Wake. The Last Crossing of the Lusitania*, Nueva York: Broadway Books, 2015.
- LEOGRANDE, William M., y Peter KORNBLUH (eds.), *Back Channel to Cuba. The Hidden History of Negotiations between Washington and Havana*, Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2014.
- LINK, Arthur S., *Woodrow Wilson. A Brief Biography*, Cleveland: World Pub. Co., 1963.
- _____, (ed.), *Woodrow Wilson and a Revolutionary World, 1913-1921*, Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1982.
- LOAEZA, Soledad, "Estados Unidos y la contención del comunismo en América Latina y en México", *Foro Internacional*, 53:1, 2013, pp. 5-56.
- _____, "La fractura mexicana y el golpe de 1954 en Guatemala", *Historia Mexicana*, 64:2, 2016, pp. 725-791.
- MAHIN, Dean B., *Olive Branch and Sword: The United States and Mexico, 1845-1848*, Jefferson, Carolina del Norte: McFarland & Co, 1997.
- MANNING, William R., "Texas and the Boundary Issue, 1822-1829", *The Southwestern Historical Quarterly*, 17, 1914, pp. 217-261.
- _____, (ed.), *Diplomatic Correspondence of the United States, Interamerican Affairs, 1831-1860*, doce volúmenes, Washington: Carnegie Endowment for International Peace, 1932-1939.
- MARGOLIES, Daniel S., *Spaces of Law in American Foreign Relations: Extraterritoriality and Extraterritoriality in the Borderlands and Beyond, 1877-1898*, Athens, Georgia: University of Georgia Press, 2011.

- MAUCK, Jeffrey G., "The Gadsden Treaty: The Diplomacy of Transcontinental Transportation" (tesis de doctorado en historia), Indiana University, 1991.
- MAZZA, Jacqueline, *Don't Disturb the Neighbors: The US and Democracy in Mexico, 1980-1995*, Nueva York: Routledge, 2001.
- MCLANE, Robert, *Reminiscences, 1827-1897*, Nueva York: edición privada, 1903.
- MEDINA, Luis, *Historia de la Revolución Mexicana, 1940-1952*, vol. 18, *Del cardenismo al avilacamachismo*, México: El Colegio de México, 1978.
- MELZER, Richard, "The Ambassador Simpático. Dwight Morrow in Mexico, 1927-1930", en C. Neale Ronning y Albert P. Vannucci (comps.), *Ambassadors in Foreign Policy. The Influence of Individual in U.S.-Latin American Policy*, Nueva York: Praeger, 1987.
- MEYER, Lorenzo, "James R. Sheffield (1924-1927)", en Ana Rosa Suárez Argüello (coord.), *En el nombre del destino manifiesto. Guía de ministros y embajadores de Estados Unidos en México, 1825-1993*, México: Instituto Mora / Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998, pp. 241-248.
- _____, "Josephus Daniels", en Ana Rosa Suárez Argüello (coord.), *En el nombre del destino manifiesto. Guía de ministros y embajadores de Estados Unidos en México, 1825-1993*, México: Instituto Mora / Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998, pp. 261-266.
- MIJANGOS, Pablo, "Guerra Civil y Estado Nación en Norteamérica (1848-1867)", en Guillermo Palacios y Erika Pani (coords.), *El poder y la sangre. Guerra, estado y nación en la década de 1860*, México: El Colegio de México, 2014, pp. 43-62.
- MONTAÑO, Jorge, *Misión en Washington*, México: Planeta, 2004.
- MORA-TORRES, Juan, *The Making of the Mexican Border: The State, Capitalism, and Society in Nuevo León, 1848-1910*, Austin: University of Texas Press, 2001.
- MORROW, Dwight W., "Who Buys Foreign Bonds?", *Foreign Affairs*, 5:2, 1927, pp. 219-232.
- MUMME, Stephen, "Innovation and Reform in Trans-boundary Resource Management: A Critical Look at the International Boundary and Water Commission, United States and Mexico", *Natural Resources Journal*, 33, 1993, pp. 93-120.

- MUÑOZ BRAVO, Pablo, "Largo y sinuoso camino: la incorporación a la Revolución de Ayutla de los liberales exiliados en Estados Unidos", *Signos Históricos*, 16:31, 2014, pp. 161-189.
- NEGROPONTE, John D., "Palabras", en Conferencia de Alcaldes Fronte- rizos (mimeo), El Paso, Texas, 6 de septiembre de 1990. Cortesía del embajador Negroponte.
- NICOLSON, Harold, *Dwight Morrow*, Nueva York, Harcourt, Brace and Company, 1935.
- NORTHRUP, Jack, "Nicolas Trist's Mission to Mexico: A Reinterpreta- tion", *Southwestern Historical Quarterly*, 71:3, 1968, pp. 321-346.
- OHRT, Wallace, *Defiant Peacemaker: Nicholas Trist in the Mexican War*, Co- llege Station, Texas: Texas A&M University Press, 1997.
- OJEDA, Mario, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México: El Colegio de México, 1976.
- OLLIFF, Donathon C., *Reforma Mexico and the United States. A Search for Alternatives to Annexation, 1854-1861*, Tuscaloosa: The University of Alabama Press, 1981.
- OLSSON, Tore C., *Agrarian Crossings. Reformers and the Remaking of the US and Mexican Countryside*, Princeton, Princeton University Press, 2017.
- ORTEGA Y MEDINA, Juan A., *México en la conciencia anglosajona*, 2 vols., México: Antigua Librería Robredo, 1955.
- ORTIZ GARZA, José Luis, *México en Guerra. La historia secreta de los nego- cios entre empresarios mexicanos de la comunicación, los nazis y E. U. A.*, México: Planeta, 1989.
- _____, *La guerra de las ondas*, México: Planeta, 1992.
- PACH, Chester J. Jr., y Elmo RICHARDSON, *The Presidency of Dwight D. Eisenhower*, Lawrence, University Press of Kansas, 1991.
- PADILLA NERVO, Luis, *Discursos y declaraciones sobre política internacional 1948-1958*, México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1958.
- PALACIOS, Guillermo, y Erika PANI (coords.), *El poder y la sangre. Guerra, estado y nación en la década de 1860*, México: El Colegio de México, 2014.
- PANI, Erika, "Aquellos hermanos nuestros... Ciudadanía y exclusión en los territorios conquistados", *Historia Mexicana*, 70:3, 2020, pp. 1095-1136.

- PASCUAL, Carlos, "Mexico at the Crossroads", Frank E. and Arthur W. Payne Lecture Series, conferencia presentada en el Freeman Spogli Institute for International Studies de la Universidad de Stan- ford, 20 de octubre de 2010. Consultado del 12 de marzo de 2021 en <https://fsi-live.s3.us-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/evnts/media/Pascual_Stanford_Speech.pdf>.
- PASTOR, Robert, y W. de WINTER, "El gobierno de Reagan y América Latina: la búsqueda implacable de la seguridad", *Foro Internacional*, 27, 1986, pp. 5-44.
- PAZ, María Emilia, *Strategy, Security and Spies. Mexico and the USA as Allies in World War II*, University Park: Penn State University Press, 1997.
- PELLICER, Olga, *México y la Revolución Cubana*, México: El Colegio de México, 1972.
- PERKINS, Bradford, *The Creation of a Republican Empire, 1776-1865*, Cam- bridge: Cambridge University Press, 1993.
- PHILIP, George, *Petróleo y política en América Latina: movimientos naciona- listas y compañías estatales*, México: Fondo de Cultura Económica, 1989.
- PHILLIPS, Frances M., "John Watson Foster, 1836-1917" (tesis de doctora- do en historia), Albuquerque: The University of New Mexico, 1956.
- PLETCHER, David M., *The Diplomacy of Annexation: Texas, Oregon, and the Mexican War*, Columbia: University of Missouri Press, 1973.
- POINSETT, Joel R., *Notes on Mexico, made in the Autumn of 1822*, Londres: J. Miller, 1825.
- POLK, James K., *Diary of a President: James K. Polk*, 4 vols., ed. de Milo Quafe, Columbia, Tennessee: James K. Polk Memorial Association, 2005.
- PONCE, Pearl T., "'As Dead as Julius Ceasar': The Rejection of the McLa- ne-Ocampo Treaty", *Civil War History*, 53:4, 2007, pp. 342-378.
- PORTER, Roger B., "The Enterprise for the Americas Initiative: A New Approach for Economic Growth", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 32:4, 1990, pp. 1-12.
- PURCELL, Susan Kaufman, "Mexico-U. S. Relations: Big Initiatives Can Cause Big Problems", *Foreign Affairs*, 60:2, 1981.

- RANDALL, Stephen J., *United States Foreign Oil Policy, 1919-1948. For Profits and Security*, Kingston / Montreal, McGill-Queen's University Press, 1985.
- RANKIN, Mónica, *México, la Patria! Propaganda and Production During World War II*, Lincoln: Universidad de Nebraska, 2009.
- REILLY, Tom, *War with Mexico! America's Reporters Cover the Battlefront*, ed. de Manley Witten, Lawrence: University of Kansas Press, 2010.
- RIDGE, Jr. Michael Allen, "A Country in need of American Instruction: The U. S. Mission To Shape and Transform Mexico, 1848-1911" (tesis de doctorado en historia, Iowa City: The University of Iowa, 2012).
- RIGUZZI, Paolo, "J.W. Foster (1873-1880)", en Ana Rosa Suárez Argüello (coord.), *En el nombre del destino manifiesto. Guía de ministros y embajadores de Estados Unidos en México, 1825-1993*, México: Instituto Mora / Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998.
- _____, "La diplomacia de la reciprocidad: comercio y política entre México y Estados Unidos, 1875-1897", *Secuencia*, 48, 2002, pp. 151-170.
- _____, *¿Reciprocidad imposible? La política del comercio entre México y Estados Unidos, 1857-1938*, México / Zinacantepec: Instituto Mora / El Colegio Mexiquense, 2003.
- _____, "Política monetaria y diplomacia de la plata en el New Deal. Estados Unidos, China y México, 1933-1940", en Maria-Aparecida Lopes y María Cecilia Zuleta (coords.), *Mercados en común. Estudios sobre conexiones transnacionales, negocios y diplomacia en las Américas*, México: El Colegio de México, 2016, pp. 121-155.
- _____, "Between Diplomatic Crisis and Economic Interaction: An Information Battle, Public Diplomacy and Investments in US-Mexico Relations, 1876-1880", *Mexican Studies / Estudios Mexicanos*, 35:2, 2019, pp. 204-230.
- _____, y Patricia DE LOS RÍOS, *Las relaciones México-Estados Unidos, II, ¿Destino no manifiesto? 1867-2010*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.
- RIPPY, J. Fred, *The United States and Mexico*, Nueva York: F. S. Croft, 1931.
- _____, Joel R. Poinsett, *Versatile American*, Durham, Carolina del Norte: Duke University Press, 1935.

- RIPPY, Merrill, *Oil and the Mexican Revolution*, Leiden: Brill, 1972.
- RIVES, George Lockhart, *The United States and Mexico, 1821-1848*, vol. II, Nueva York: Charles Scribner's Sons, 1913.
- ROBINSON, Nancy, "México frente a la crisis de Guatemala en 1954", *Boletín Americanista*, 37, 1987, pp. 225-232.
- RODRÍGUEZ, Jaime E., "Joel Roberts Poinsett", en Virginia Guedea (coord.), *Historiografía Mexicana*, vol. III, *El surgimiento de la historiografía nacional*, México: Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, pp. 183-199.
- _____, *La independencia de la América española*, México: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- ROJAS GARCIDUEÑAS, José, *Don José Bernardo Couto. Jurista, diplomático y escritor*, Xalapa: Universidad Veracruzana, 1964.
- ROZENTAL, Andrés, *La política exterior de México en la era de la modernidad*, México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- SALINAS DE GORTARI, Carlos, México. *Un paso difícil a la modernidad*, Barcelona: Plaza & Janés, 2000.
- SCHMITT, Karl M., *México y Estados Unidos 1821-1973. Conflicto y coexistencia*, México: Limusa, 1978.
- SCHOONOVER, Thomas D., *Dollars over Dominion: The Triumph of Liberalism in Mexican-United States Relations, 1861-1867*, Baton Rouge: Louisiana State University, 1978.
- SCHULER, Friedrich, *Mexico between Hitler and Roosevelt. Mexican Foreign Relations in the Age of Lázaro Cárdenas, 1934-1940*, Albuquerque: University of New Mexico Press, 1998.
- SCHWARZ, Jordan A., *Liberal: Adolf A. Berle and the Vision of an American Era*, Nueva York: The Free Press, 1987.
- SCOTT, Winfield, *Memoirs of Lieutenant-General Scott*, Nueva York: Sheldon, 1864.
- SEELKE, Clare Ribando, "Mérida Initiative for Mexico and Central America: Funding and Policy Issues", Congressional Research Service, CRS Report for Congress, R40135, 19 de abril de 2010. <<https://www.hsl.org/?view&did=25090>>.

- SEWELL, Bevan, "A perfect (Free-Market) world? Economics, the Eisenhower administration and the Soviet economic offensive in Latin America", *Diplomatic History*, 35:5, 2008, pp. 841-868.
- SEXTON, Jay, "William H. Seward, el vapor y el imperialismo estadounidense, 1850-1875", *Historia Mexicana*, 68:1, 2018, pp. 285-312.
- SMITH, Justin Harvey, "Poinsett's career in Mexico", *Proceedings of the American Antiquarian Society*, 24, 1914, pp. 77-92.
- SMITH, Robert Freeman, "The United States and the Mexican Revolution, 1921-1950", en Jaime Rodríguez y Kathryn Vincent (comps.), *Myths, Misdeeds and Misunderstandings. The Roots of Conflict in U. S.-Mexican Relations*, Wilmington: Scholarly Resources Inc., 1977.
- SOBARZO, Alejandro, *Deber y conciencia: Nicolas Trist, el negociador norteamericano en la Guerra del 47*, México: Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Speech of Hon. R. M. McLane, of Maryland, on the War with Mexico, delivered in the House of Representatives, January 19, 1848*, Washington: Congressional Globe Office, 1848.
- ST. JOHN, Rachel, *Line in the Sand. A History of the Western U. S.-Mexico Border*, Princeton / Oxford: Princeton University Press, 2011.
- STOUT JR., Joseph A., *Schemers & Dreamers: Filibustering in Mexico, 1848-1921*, Fort Worth: Texas Christian University Press, 2002.
- SUÁREZ, Eduardo, *Comentarios y Recuerdos, 1926-1946*, México: Porrúa, 1977.
- SUÁREZ ARGÜELLO, Ana Rosa, "José Manuel Zozaya y el inicio de las relaciones de México con EU", *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 20, 1991, pp. 163-172.
- _____, (coord.), *En el nombre del destino manifiesto. Guía de ministros y embajadores de Estados Unidos en México, 1825-1993*, México: Instituto Mora / Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998.
- _____, *La batalla por Tehuantepec: el peso de los intereses privados en la relación México-Estados Unidos, 1848-1854*, México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2003.
- _____, *El camino de Tehuantepec. De la visión a la quiebra (1854-1861)*, México: Instituto Mora, 2013.
- _____, "Contra el execrable e ignominioso tratado McLane-Ocampo. La reacción conservadora frente a las relaciones entre Estados Unidos y el gobierno liberal", *Historia Mexicana*, 73:4, en prensa.
- SUGIYAMA, Shigeru, "Reluctant Neighbors: U. S. – Mexican Relations and the Failure of Cardenista Reforms, 1934 – 1938" (tesis de doctorado en historia), University of California en Santa Barbara, 1996.
- TAMAYO, Jorge L., "El tratado McLane-Ocampo", *Historia Mexicana*, 21:4, 1972, pp. 573-613.
- TELLO, Manuel, *México: una posición internacional*, México: Joaquín Moritz, 1972.
- TENA RAMÍREZ, Felipe, *Leyes Fundamentales de México, 1808-1999*, México: Porrúa, 1999.
- TERRAZAS Y BASANTE, Marcela, *Los intereses norteamericanos en el noroeste de México: la gestión diplomática de Thomas Corwin, 1861-1864*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- _____, "El contrabando, los filibusteros y el liberalismo en el bajo Bravo entre 1848 y 1855", *Históricas*, 53, 1998, pp. 17-29.
- _____, "James Gadsden", en Ana Rosa Suárez Argüello (coord.), *En el nombre del destino manifiesto. Guía de ministros y embajadores de Estados Unidos en México, 1825-1993*, México: Instituto Mora / Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998, pp. 85-108.
- _____, *Inversiones, especulación y diplomacia. Las relaciones entre México y los Estados Unidos durante la dictadura santannista*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.
- _____, "La disputa por México. Gran Bretaña ante los proyectos para establecer un protectorado norteamericano al sur del Bravo", *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 48, 2000, pp. 105-120.
- _____, "Disidencia entre las élites. Rebelión y contrabando en el nororiente de México, 1848-1853", en Felipe Castro y Marcela Terrazas (coords.), *Disidencia y disidentes en la historia de México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, pp. 257-275.
- _____, "¿Dónde quedó la Doctrina Monroe? Estados Unidos ante la intervención francesa en México", en Guillermo Palacios y Erika Pani

- (coords.), *El poder y la sangre. Guerra, estado y nación en la década de 1860*, México: El Colegio de México, 2014, pp. 367-394.
- _____, “Ganado, armas y cautivos. Tráfico y comercio ilícito en la frontera norte de México, 1848-1882”, *Mexican Studies / Estudios Mexicanos*, 35:2, 2019, pp. 171-203.
- TERRAZAS Y BASANTE, Marcela, y Gerardo GURZA LAVALLE, *Las relaciones México-Estados Unidos, 1756-2010*, vol. I: *Imperios, repúblicas y pueblos en pugna por el territorio, 1756-1867*, México: Universidad Nacional Autónoma de México / Secretaría de Relaciones Exteriores, 2012.
- TORNEL Y MENDÍVIL, José María, *Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la nación mexicana, desde el año de 1821 hasta nuestros días*, México: Imprenta de Cumplido, 1852.
- TORO, María Celia, “The Internationalization of Police: The DEA in Mexico”, *The Journal of American History*, 86:2, 1999, pp. 623-640.
- _____, “La Iniciativa Mérida: ¿un acuerdo distinto con Estados Unidos?”, en Ana Covarrubias (ed.), *El PAN: doce años de gobierno*, México: El Colegio de México, en prensa.
- TORRE, Wilbert, *Narcoleaks. La alianza México-Estados Unidos en la guerra contra el crimen organizado*, México: Grijalbo, 2013.
- TORRES, Blanca, *Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952*, vol. 19, México en la Segunda Guerra Mundial, México: El Colegio de México, 1979.
- TORRES BODET, Jaime, *Memorias. La victoria sin alas*, México: Porrúa, 1970.
- TOWERS, Frank, y Jewel SPANGLER (eds.), *Remaking North American Sovereignty: State Transformation in the 1860s*, Nueva York: Fordham University Press, 2020.
- TRASK, Roger R., “Spruille Braden Versus George Messersmith: World War II, the Cold War, and Argentine Policy, 1945-1947”, *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 26:1, 1984, pp. 69-95.
- TUCHMAN, Barbara W., *The Zimmermann Telegram*, Nueva York: Ballantine Books, 1985.
- TURRENT DÍAZ, Eduardo, Raúl Martínez Ostos. *Leyes, finanzas y diplomacia*, México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

- ULLOA, Berta, “Henry P. Fletcher (1916-1920)”, en Ana Rosa Suárez Argüello (coord.), *En el nombre del destino manifiesto. Guía de ministros y embajadores de Estados Unidos en México, 1825-1993*, México: Instituto Mora / Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998, pp. 213-232.
- VALVERDE LOYA, Miguel Ángel, “Las relaciones México-Estados Unidos en el sexenio de Zedillo”, *Foro Internacional*, 41:4, 2001, pp. 672-693.
- VASCONCELOS, José, *La flama. Los de arriba en la revolución. Historia y tragedia*, México: Compañía Editorial Continental, 1959.
- _____, *Memorias. El desastre. El proconsulado*, México: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, y María del Refugio GONZÁLEZ, *Tratados de México. Soberanía y territorio 1821-1910*, México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2000.
- VEGA CÁNOVAS, Gustavo, “México, 1988-1994: reestructuración económica, crisis y evolución futura del libre comercio en América del Norte”, *Foro Internacional*, 34:4, 1994, pp. 729-753.
- _____, “La política comercial de México en el sexenio 1994-2000: crisis financiera y recuperación económica”, *Foro Internacional*, 41:4, 2001, pp. 694-730.
- VILLIERS NEGROPONTE, Diana, *Master Negotiator, The Role of James A. Baker, III, at the End of the Cold War*, Bloomington, Indiana: Archway Publishing, 2020.
- WOOD, Bryce, *The Making of the Good Neighbor Policy*, Nueva York: Columbia University Press, 1961.
- ZAVALA, Lorenzo de, *Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830*, 2 vols., México: Imprenta a cargo de Manuel N. de la Vega, 1845.
- ZOELLICK, Robert, *America in the World, A History of U. S. Diplomacy and Foreign Policy*, Nueva York: Twelve, 2020.
- ZOLOV, Eric, *The Last Good Neighbor. Mexico in the Global Sixties*, Durham: Duke University Press, 2020.
- ZORRILLA, Luis G., *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América, 1800-1958*, 2 vols., México: Porrúa, 1995.